



ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Programa de capacitación a los ciudadanos orientado para
el empoderamiento en la rendición de cuentas en la
provincia de Chiclayo, 2018

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA

Br. Mundaca Tantalean Monica Milagros

ASESOR:

Dr. Lindón Vela Meléndez

SECCIÓN

Ciencias Empresariales

LINEA DE INVESTIGACION

Gestión de Políticas Públicas

CHICLAYO - PERU

2019



DICTAMEN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

EL JURADO EVALUADOR DE LA TESIS TITULADA:

*Programa de Capacitación a los Ciudadanos orientado para el
Impedimento en la Rendición de Cuentas en la provincia de
Chiclayo, 2018.*

QUE HA SUSTENTADO DON (DOÑA):

Mónica Milagros Mundoca Tantalón
NOMBRES Y APELLIDOS

ACUERDA:

APROBAR por UNANIMIDAD

RECOMIENDA:

Pimentel, *18* de *ENERO* de 20*19*

MIEMBRO DEL JURADO

PRESIDENTE: *Dr. Victor Augusto Gonzalez Soto*

SECRETARIO: *Mg. Flor Delicia Heredia Llatas*

VOCAL: *Dr. Lindon Vela Meléndez*

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Mónica Milagros Mundaca Tantaleán, egresada del Programa Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Postgrado de la Universidad César Vallejo SAC. Chiclayo, identificado(a) con DNI 44198341.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

Soy autora de la tesis titulada “Programa de capacitación a los ciudadanos orientado para el empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo”; la misma que presento para obtener el grado de Maestro; la tesis presentada es auténtica, siguiendo un adecuado proceso de investigación, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas; la tesis presentada no atenta contra derechos de terceros; la tesis no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo a título profesional; y los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falsificados, ni duplicados, ni copiados

Por lo expuesto, mediante la presente asumo frente a LA UNIVERSIDAD cualquier responsabilidad que pudiera derivarse por la autoría, originalidad y veracidad del contenido de la tesis, así como por los derechos sobre la obra y/o invención presentada. En consecuencia, me hago responsable frente a la UNIVERSIDAD o a terceros, por el incumplimiento de lo declarado o que pudiera encontrar causa de la tesis presentada, asumiendo todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse para la UNIVERSIDAD en favor a terceros con motivo de acciones, reclamaciones o conflictos derivados del incumplimiento de lo declarado o las que encontraren causa en el contenido de la tesis original y por lo tanto los resultados que se presentan en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada. De identificarse algún tipo de falsificación o que el trabajo de investigación haya sido publicado anteriormente; asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad Cesar Vallejo S.A.C. Chiclayo, por lo que, LA UNIVERSIDAD podrá suspender el grado o denunciar el hecho ante las autoridades competentes, ello conforme a la Ley 27444 del Procedimiento Administrativo General.

Pimentel, Diciembre de 2018

.....

Br. Mónica Milagros Mundaca Tantaleán

44198341

DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado a mi familia a mi esposo Edú, mis dos hijos Edú Leónidas y Arturo Yassir, quienes son mi fortaleza y el motivo para ser mejor persona cada día.

Mundaca Tantaleán Mónica Milagros.

AGRADECIMIENTO

A mi madre Juanita que desde el cielo me protege e ilumina, y a mi padre por su apoyo constante.

La autora.

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, les presento la tesis titulada “Programa de capacitación a los ciudadanos orientado para el empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo”, el objetivo de la tesis es Diseñar el Programa de capacitación dirigido a los ciudadanos que permita el empoderamiento en la exigencia de la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo. En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo S.A.C para la obtención del Grado Académico de Maestro en Gestión Pública.

Esperando cumplir con todos los requisitos de aprobación y que el presente estudio de investigación colme sus expectativas, para obtener la aprobación correspondiente.

La Autora.

ÍNDICE

| | |
|---|------|
| DICTAMEN DE SUSTENTACIÓN DE TESIS | ii |
| DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD | iii |
| DEDICATORIA..... | iv |
| AGRADECIMIENTO..... | v |
| PRESENTACIÓN | vi |
| ÍNDICE DE TABLAS | ix |
| ÍNDICE DE FIGURAS | xi |
| RESUMEN | xii |
| ABSTRACT | xiii |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 14 |
| 1.1. Realidad problemática..... | 14 |
| 1.4. Formulación del problema de investigación. | 40 |
| 1.5. Justificación..... | 40 |
| 1.6. Hipótesis. | 40 |
| 1.7. Objetivos de la investigación..... | 40 |
| 1.7.1. <i>Objetivo general</i> | 40 |
| 1.7.2. <i>Objetivos específicos</i> | 41 |
| II. METODO..... | 41 |
| 2.1. Diseño de la investigación. | 41 |
| 2.2. Variables, Operacionalización..... | 42 |
| 2.3. Población y Muestra..... | 43 |
| i. Población | 43 |
| ii. Muestra | 43 |
| 2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad. | 44 |
| 2.5. Métodos de análisis de datos..... | 46 |
| 2.6. Aspectos éticos..... | 47 |
| III. RESULTADOS..... | 48 |
| 3.1. Análisis e interpretación de tablas y figuras. | 48 |
| IV. DISCUSIÓN..... | 52 |
| V. PROPUESTA..... | 54 |
| 5.1. Datos generales | 54 |
| 5.2. Justificación..... | 54 |

| | |
|--|-----|
| 5.3. Objetivos | 54 |
| Objetivo General..... | 54 |
| Objetivos específicos | 54 |
| 5.4. Soporte teórico..... | 55 |
| 5.5. Plan de Acción | 55 |
| 5.6. Líneas de acción e indicadores de calidad..... | 56 |
| 5.7. Diseño gráfico | 57 |
| 5.8. Talleres de capacitación..... | 57 |
| 5.9. Evaluación..... | 66 |
| VI. CONCLUSIONES..... | 67 |
| VII. RECOMENDACIONES | 68 |
| VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. | 69 |
| IX. ANEXOS | 72 |
| ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA | 73 |
| ANEXO 02: INSTRUMENTO | 77 |
| ANEXO 03: VALIDACIÓN DE EXPERTO..... | 78 |
| ANEXO 04: EVIDENCIAS DE ACTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | 105 |
| ANEXO 05: RESULTADOS PREGUNTA POR PREGUNTA..... | 112 |
| AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS..... | 127 |
| ACTA DE ORIGINALIDAD DE TESIS..... | 128 |
| REPORTE DE TURNITIN | 129 |
| AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN | 130 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|-----|
| Tabla 1. Modelo de plan de acción..... | 36 |
| Tabla 2. Operacionalización de la variable independiente | 42 |
| Tabla 3. Operacionalización de la variable dependiente..... | 42 |
| Tabla 4. Resumen de procesamiento de casos | 45 |
| Tabla 5. Estadísticas de fiabilidad | 46 |
| Tabla 6: Nivel de Capacitación al ciudadano..... | 48 |
| Tabla 7: Nivel de información del ciudadano..... | 49 |
| Tabla 8: Nivel de participación ciudadana en audiencia pública | 50 |
| Tabla 9: Nivel de incentivos al ciudadano | 51 |
| Tabla 10: Las autoridades municipales tienen la obligación de capacitar a los ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas..... | 112 |
| Tabla 11: La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha dado importancia a la capacitación de los ciudadanos..... | 113 |
| Tabla 12: Los ciudadanos cuentan con capacitación sobre el tema de rendición de cuentas..... | 114 |
| Tabla 13: La población tiene suficiente y oportuna información sobre los avances en la gestión del Plan Desarrollo Concertado. | 115 |
| Tabla 14: La población tiene suficiente y oportuna información sobre la ejecución del presupuesto participativo..... | 116 |
| Tabla 15: La población tiene suficiente y oportuna información sobre la gestión de las obras públicas y los servicios municipales..... | 117 |
| Tabla 16: La población tiene suficiente y oportuna información sobre la gestión de programas sociales. | 118 |
| Tabla 17: La población tiene suficiente y oportuna información sobre el manejo de los recursos financieros..... | 119 |
| Tabla 18: La población tiene conocimiento de la exigencia normativa sobre las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. | 120 |
| Tabla 19: La población es convocada oportunamente para participar en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. | 121 |
| Tabla 20: La población participa libre y activamente en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. | 122 |
| Tabla 21: La Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano dentro de una democracia representativa. | 123 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 22: Los ciudadanos han participado en ferias de promoción y difusión sobre rendición de cuentas. | 124 |
| Tabla 23: La Municipalidad Provincial de Chiclayo, ha realizado difusión de las Audiencias públicas de rendición de cuentas mediante redes sociales, TV y Radio..... | 125 |
| Tabla 24: Los ciudadanos han participado en foros presenciales y virtuales de promoción y difusión sobre rendición de cuentas..... | 126 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|-----|
| Figura 1. Modelo de niveles de participación | 30 |
| Figura 2: Nivel de capacitación del ciudadano | 48 |
| Figura 3: Nivel de información del ciudadano..... | 49 |
| Figura 4: Nivel de participación ciudadana audiencia pública | 50 |
| Figura 5: Nivel de incentivos a los ciudadanos..... | 51 |
| Figura 6: Porcentaje de obligación de capacitación a los ciudadanos | 112 |
| Figura 7: Importancia a la capacitación de los ciudadanos sobre la rendición de cuentas..... | 113 |
| Figura 8: Los ciudadanos cuentan con capacitación sobre el tema de rendición de cuentas..... | 114 |
| Figura 9: La población tiene suficiente y oportuna información sobre los avances en la gestión del PDC | 115 |
| Figura 10: La población tiene suficiente y oportuna información sobre la ejecución del presupuesto participativo..... | 116 |
| Figura 11: La población tiene suficiente y oportuna información sobre las obras públicas y los servicios municipales. | 117 |
| Figura 12: La población tiene suficiente y oportuna información sobre la gestión de programas sociales. | 118 |
| Figura 13: La población tiene suficiente y oportuna información sobre el manejo de los recursos financieros..... | 119 |
| Figura 14: La población es convocada para participar en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas..... | 120 |
| Figura 15: La población es convocada para participar en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas..... | 121 |
| Figura 16: La población participa libre y activamente en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. | 122 |
| Figura 17: La Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano dentro de una democracia representativa. | 123 |
| Figura 18: Los ciudadanos han participado en ferias de promoción y difusión sobre rendición de cuentas. | 124 |
| Figura 19: La MPCH, ha realizado difusión de las Audiencias públicas de rendición de cuentas por redes sociales, TV y Radio..... | 125 |
| Figura 20: Los ciudadanos han participado en foros presenciales y virtuales de promoción y difusión sobre rendición de cuentas..... | 126 |

RESUMEN

En la presente investigación Tiene como objetivo proponer un programa de capacitación a los ciudadanos orientados para el empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo”, para efectos de diagnosticar la problemática, se trabajó con una muestra de 385 habitantes, conformada por personas de ambos sexos, mayores de edad, entre 18 y 60 años pertenecientes de la municipalidad provincial de Chiclayo.

Para lograr el objetivo descrito se procedió primero a la aplicación del instrumento de recolección de datos referidos a evidenciar el bajo nivel de empoderamiento en la que se encuentran la población de estudio. Luego de un análisis de los resultados y en base al marco teórico del empoderamiento ciudadano en su participación civil en las actividades de rendición de cuentas por partes de las autoridades es que se plantea la propuesta de un diseño de programa de capacitación a los ciudadanos orientados para el empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo, el mismo que fue validado a criterio de expertos especialistas en el campo de la Gestión Pública.

Palabras claves: Empoderamiento ciudadano, rendición de cuentas y programa de capacitación.

ABSTRACT

In the present investigation, the objective is to propose a training program for citizens oriented to the empowerment of accountability in the province of Chiclayo, "in order to diagnose the problem, we worked with a sample of 385 inhabitants, made up of people of both sexes, of legal age, between 18 and 60 years belonging to the provincial municipality of Chiclayo.

To achieve the described objective, we proceeded first to the application of the data collection instrument referred to evidencing the low level of empowerment in which the study population is located. After an analysis of the results and based on the theoretical framework of citizen empowerment in their civil participation in the activities of accountability by the authorities is that the proposal of a design of a training program for citizens aimed at the empowerment in accountability in the province of Chiclayo, which was validated at the discretion of experts specializing in the field of Public Management.

Keywords: Citizen empowerment, accountability and Training Program.

I. INTRODUCCIÓN.

1.1. Realidad problemática.

A nivel internacional.

Bécares (2016) explica que la rendición de cuentas supone para las administraciones un deber que implica que los responsables públicos informen sobre su gestión para que los órganos que ejercen el control en sus distintas modalidades interno, externo y parlamentario realicen su función. Así está recogido en la Ley reguladora de las Haciendas Locales, que establece que deben entregarse antes del 15 de octubre de cada año. La rendición de cuentas también busca garantizar la transparencia de la actividad económico-financiera del sector público. (p.12)

Para que se haga cumplir la normativa la Ley recoge distintas medidas sancionadoras. La primera de ellas, condicionar la obtención de subvenciones y ayudas públicas a la remisión de las cuentas. La segunda, imponer multas coercitivas a los responsables municipales en caso de que no se haga. La tercera, sancionar a los cuentadantes (presidentes de las entidades locales) en caso de incumplimiento y por último incluso retener determinados ingresos a las entidades que no hayan enviado sus cuentas.

Según Cippec (2016); con el propósito de abordar esta cuestión central, se analizó una serie de mecanismos de rendición de cuentas combinando métodos de abordaje. La investigación está dividida en dos partes: el objetivo de la primera parte consiste en identificar si existe una brecha entre lo que determina la ley y lo que sucede en la realidad, y cuáles son las consecuencias por incumplimiento. La segunda parte intenta comprender que factores ayudan a explicar los bajos índices de rendición de cuentas explica que el Jefe de Gabinete no suele cumplir con el mandato constitucional de visitar el Congreso una vez al mes. Segundo, los presidentes no ofrecen datos de calidad en sus discursos. Y tercero, los legisladores envían miles de solicitudes al Ejecutivo y reciben muy pocas respuestas. Cuando las reciben, llegan tarde, o el contenido no resulta útil para ejercer supervisión. Los datos recopilados y analizados sugieren que

existen déficits en el proceso de rendición de cuentas horizontal entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Asimismo al tratar de entender las causas detrás de este déficit, se encuentran ante una serie de dificultades; para empezar, hay varios problemas relacionados con el diseño de los mecanismos, como por ejemplo la ausencia de un plazo de entrega para responder a las solicitudes de información aprobadas por el Congreso. Además, no hay consecuencias si los mecanismos no funcionan correctamente. Por ejemplo, el Ejecutivo no recibe ninguna sanción por no responder a una solicitud del Legislativo. Lo mismo ocurre si el Jefe de Gabinete no acude al Congreso una vez al mes. Por último, hay una serie de incentivos negativos que derivan de la normativa electoral y desalientan el control legislativo.

Asimismo Coparmex (2018); explica que uno de los grandes problemas de nuestra democracia es el que los estados han renunciado a sus facultades fiscales y se han atenido a un sistema federal que hoy les provee del 90% de sus recursos.

El mismo autor afirma: “La Federación es condescendiente y omisa, y no exige pulcritud, transparencia y rendición de cuentas sobre el dinero público que entrega a las entidades federativas” (p.15). El resultado es un gasto público estatal desordenado que, no genera infraestructura adecuada ni provee a los ciudadanos de servicios públicos de calidad. La Coparmex exige que el pacto federal en el ámbito financiero se traduzca en una relación institucional transparente entre la Federación y los Estados y que incentive la recaudación propia, la eficiencia en el uso de los recursos, la transparencia y la rendición de cuentas, así como el equilibrio de las finanzas públicas locales.

A nivel nacional

Las municipalidades constituyen el nivel de gobierno más cercano a la gente, dado que atienden sus problemas inmediatos. Instituto Bartolomé de Las Casas, (2018) afirma:

En concordancia, los alcaldes, regidores y funcionarios municipales deberían tener ese grado de cercanía con la gente. Sin embargo, en los últimos años hemos sido testigos de cómo las autoridades ediles han gobernado los municipios como si fueran un feudo, en donde los concejos y los organismos de control no han garantizado una efectiva fiscalización. (p.16)

Precisamente, la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos (Ley 26300) establece que “se deben recoger firmas para que la autoridad interpelada responda un pliego de preguntas relacionadas al presupuesto público”. (p.19)

El mismo autor “Asimismo Lima tiene un alcalde que no convoca cabildos abiertos, no participa de las sesiones de Concejo, no explica cuáles son sus planes de gestión y nunca recuerda cuánto es que cuestan las obras que realiza su administración”. (p.19)

En este contexto, la demanda de rendición de cuentas emprendida por la iniciativa “Habla Castañeda” tiene una vital importancia. Instituto Bartolomé de Las Casas, (2018) indica:

Si bien esta interpelación ciudadana sólo debe ceñirse por Ley al aspecto presupuestal, ha ayudado a sacar hacia afuera el debate de la administración municipal y los problemas de la ciudad que, precisamente, el alcalde quería mantener en un Concejo casi clandestino pues no transmite sus sesiones, se dificulta el acceso de la prensa, no se informa de sus decisiones, etc. (p.19)

De esta manera, “Habla Castañeda”, y sobre todo “los sectores vecinales que se han ido articulando en esta campaña que busca transparentar las cuentas del municipio, se han convertido en ese contrapeso que el Concejo lamentablemente no es y que resulta fundamental para cualquier sociedad”. (Instituto Bartolomé de Las Casas, 2018, p.19)

En la página web Unbuenplan.pe (2018) se indica que “aspirar a un buen gobierno municipal y regional es considerar la intervención de la ciudadanía en los procesos de toma de decisión de la gestión pública para alcanzar un bien común” (p.15). Por muchos años “hacer gobierno” ha sido sinónimo de conflicto y tensión entre autoridades y ciudadanos, al no existir consenso, diálogo, acuerdos y un plan de gobierno común compartido y asumido por ambas partes. Se suma a ello la falta de transparencia y de verdaderos mecanismos de control social que hayan permitido fortalecer los procesos de confianza y de legitimidad de las distintas gestiones municipales y regionales. De esta manera, se ha gobernado sin tener una mirada integradora que permita unificar bajo un solo proyecto los distintos intereses, necesidades y prioridades de la población y de las autoridades.

En lugar de ello se perciben gobiernos con una baja (o nula) capacidad de respuesta a los problemas de la comunidad, y se percibe a una población cada vez más alejada, desconfiada y decepcionada de sus autoridades. Lo que lleva también a un desinterés generalizado de la ciudadanía respecto a los asuntos públicos. Así, en los últimos años el ejercicio de la participación ciudadana se ha reducido sólo a votar durante los procesos electorales y a ser reaccionaria cuando algo no nos gusta. La verdadera ausencia está en los procesos de toma de decisiones, en los espacios públicos donde se construyen y diseñan las políticas públicas locales. La ausencia ha estado también en tejer las bases de la participación desde la comunidad, escuela y familia, y en entender que su ejercicio afecta cada aspecto de nuestra vida y de nuestra dimensión individual y colectiva. El reto está dado: fortalecer la relación entre estado – ciudadanía, y promover comunidades, ciudadanos e instituciones involucrados en el desarrollo de su territorio. No se gobierna entonces. En realidad, se cogobierna, y sin participación ciudadana seguiremos alimentando un modelo obsoleto de gobernantes y gobernados.

A nivel local

La provincia de Chiclayo, vive en una sociedad antagónica, en la cual se necesita fortalecer los mecanismos de control ciudadano, e incrementar sus niveles de participación en la rendición de cuentas. Los ciudadanos, deberían

comprometerse desde la óptica ciudadana, activar el mecanismo de rendición de cuentas como un proceso interactivo y deliberativo que viabiliza el permanente control social y con ello dinamiza la participación de todos los ciudadanos en los asuntos de interés público; es de esta forma que hablamos de una democracia participativa.

Es por ello, que la democracia participativa es mucho más que votar, implica un involucramiento ciudadano en el ámbito público, tener un empoderamiento en los mecanismos de control social, respecto a los asuntos que le competen, que son de su interés, ya sea porque se usan recursos públicos o porque se tratan problemas comunes y sus soluciones.

Por lo tanto, la rendición de cuentas es un mecanismo de control social, regulado en la Ley 26300, otorgando a los ciudadanos la potestad para interpretar y fiscalizar a sus autoridades, respecto a la ejecución presupuestaria, y al uso adecuado de los recursos del estado. Asimismo, brinda a la ciudadanía la información necesaria para auditar las acciones u omisiones de sus autoridades, con la finalidad de prevenir la corrupción y el mal gobierno.

Moreno, 2009, citado en Vela (2018) afirma: “La corrupción no es un fenómeno de los tiempos modernos, aunque es posible que en los últimos años, con la eclosión de las comunicaciones electrónicas, se haya tornado más evidente” (p.55).

El mismo autor: “Los romanos ya empleaban el adverbio corrupte; Cicerón decía *judicare corrupte* para aludir a la forma en que ejercían su función algunos magistrados. *Corruptum* era en latín el participio pasado del verbo *corrumpere* (arruinar, echar a perder)”. (p.52)

En consecuencia, la población de la provincia de Chiclayo, no cuenta con las herramientas de información y capacitación respecto del proceso de rendición de cuentas, es por ello que se desconoce del uso de los fondos o bienes del estado, así como el resultado de una mala gestión pública. Es ahí

donde es de vital importancia la participación de la población en el proceso de rendición de cuentas, cuyo proceso es de obligación de los titulares de las entidades públicas y de responsabilidad de la población en el seguimiento de las publicaciones que realizan las entidades. Es por ello, que se debería implementar un programa de capacitación a los ciudadanos chiclayanos en el empoderamiento en la exigencia de la rendición de cuentas.

1.2. Trabajos previos

Antecedentes

Internacionales

Jimenez (2017) desarrolló una investigación titulada “La afectación del principio de transparencia por la indebida aplicación del mecanismo de rendición de cuentas”. Tiene como referencia que la rendición de cuentas es una forma de ofrecer a los ciudadanos una forma de lograr transparencia, veracidad y una forma de control social. La participación ciudadana origina que las autoridades públicas realicen una gestión transparente y eficiente, caso contrario podrán denunciar los actos de corrupción, con la finalidad que se les imponga la respectiva sanción a los servidores municipales. (p.25)

Trujillo (2016) en su tesis desarrollada “Transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos en el municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México, en el período 2013-2015”, afirma:

Con el fin de revisar los mecanismos con que se divulga el ejercicio de la cuenta pública en el municipio de Ecatepec de Morelos y posteriormente identificar a grandes rasgos que, hace falta actualizar e innovar, modernizar la administración pública local para atender los nuevos y viejos problemas para poder cumplir con sus fines acompañados de la práctica continúa de transparencia y rendición de cuentas. (p.39)

Cabrero (2008) en su ensayo “Hacia la construcción de una agenda para la reforma administrativa municipal en México”, entre los problemas de la

administración local destacan: “La fragilidad del marco normativo, la persistencias de sistemas administrativos obsoletos, una precariedad de sistemas de gestión de servicios públicos municipales, la falta de profesionalización de los funcionarios municipales, la ausencia de sistemas de planeación municipal”. (p.55)

Díaz (2016) en su investigación titulada “La práctica de la rendición de cuentas y del principio de transparencia en la Contraloría General de la República de Colombia para el mejoramiento de su gestión institucional”, indica el autor: “La rendición de cuentas se ha convertido en un evento puntual, que generalmente ocurre al finalizar el año o al cierre de una determinada gestión, el cual los resultados de la misma, el cumplimiento de metas, entregadas como productos obtenidos” (p.22).

Distinto a lo que se viene practicando, y como claramente se expresa en la Cartilla de Rendición de Cuentas de la Universidad Sur Colombiana: no se trata de transmitir unilateralmente información, pues se convierte así en publicidad; tampoco “es un evento o reunión de momento, por el contrario implica varias acciones y espacios de comunicación para la interlocución; y no se trata de mostrar solamente los aciertos, se debe hablar sobre errores y limitaciones para cumplir las responsabilidades”. (Díaz, 2016, p.45)

Flores (2014) en su estudio desarrollado “Hacia un modelo de evaluación y rendición de cuentas en el gobierno del estado de Zacatecas”; afirma que:

Se realizaron 9 foros regionales y 8 foros especializados y como resultado se obtuvo la participación de zacatecanos y zacatecanas a través de 1,011 ponencias personales, 6,250 personas que participaron en redes sociales, y 9,140 asistencias a los foros que nos ayudaron a lograr una mejor confección del Plan. Dentro de las aspiraciones de miles de familias zacatecanas, pudimos observar que todas confluyen en la incesante lucha por conquistar el Desarrollo Humano Pleno; por lo que tomamos como base, en la hechura del plan. (p.56)

El mismo autor afirma: “La filosofía humanista pone al ser humano y protagonista del desarrollo socioeconómico, en congruencia con los principios y enfoques del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, han demostrado ser exitosos en su aplicación en diversas partes del mundo” (p.56).

González (2014) en su tesis titulada “*Estrategia para el empoderamiento y participación ciudadana en el control de la Gestión Pública*”. Cuyo objetivo de esta investigación fue:

Proponer estrategia para el empoderamiento y participación ciudadana en el control de la gestión pública, y que sean los propios ciudadanos los que deben asumir, su condición de sujetos activos e intervenir en los procesos de control de la gestión pública municipal. El tipo de investigación que aplica es la modalidad de Proyecto Factible, el cual contiene un diseño de campo, y un nivel descriptivo. La población que tomó como muestra, está constituida por 40 funcionarios de la Unidad de Gestión, Control, y Participación Ciudadana del Municipio Valencia; y la totalidad de la población. (p.62)

Nacionales

Sánchez (2016); en su estudio titulado “*Presupuesto Participativo y rendición de cuentas en el Municipio Provincial de Huaral – 2016*”; el objetivo fue determinar: “La relación significativa entre el presupuesto participativo y la rendición de cuentas del Municipio Provincial de Huaral-2016. La metodología de la investigación tiene un enfoque cuantitativo, el diseño no experimental, tipo de estudio descriptivo, transversal o transeccional y correlacional” (p.19).

El mismo autor concluyó que:

Existe de una buena distribución en cuanto a la variable del presupuesto participativo y la rendición de cuentas en el municipio provincial de Huaral, de los cuales el 2.2% de los encuestados manifiestan que el nivel de la rendición de cuentas es insatisfecho por lo que el nivel del presupuesto

participativo es malo, así mismo se tiene al 65.2% de los encuestados manifiestan que el nivel de las rendiciones de cuentas es satisfecho por lo que es moderado la percepción del presupuesto participativo y el 4.3% de los encuestados manifiestan que el nivel de las rendición de cuentas es muy satisfecho por lo que el nivel del presupuesto participativo es bueno en el municipio provincial de Huaral. En cuanto al grado de correlación entre las variables determinada por el Rho de Spearman 0.504 significa que existe moderada relación positiva entre las variables, frente al (grado de significación estadística) $p < 0,00$, por lo que rechazamos la hipótesis nula, existe relación significativa existe entre el presupuesto participativo y la rendición de cuentas en el municipio provincial de Huaral. (p.19)

Chahuilco (2015); en su investigación titulada “*Rendición de cuentas tipo cabildo abierto de funcionarios que cometieron irregularidades en la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, en el periodo 2010-2012*”, indicando:

El mecanismo de rendición de cuentas de la actividad parlamentaria como garantía de una buena legislatura. El trabajo de investigación realizada por señala que se debe entender que el concepto de derecho de rendición de cuenta este inmerso dentro del principio de buen gobierno y con ello obtener uso del poder que respete la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas. (p.53)

El rol de la comunicación en los procesos de participación ciudadana a nivel local: “El caso del distrito de Barranco. La Tesis de investigación realizada por señala que la comunicación cumple un rol importante en los procesos de participación ciudadana”. (Carrasco Alegre, 2011, p.41)

“La comunicación y los comunicadores hacen posible y transitable la participación ciudadana, motivando de esta manera la participación, estimulando a los ciudadanos a identificar sus problemas y plantear soluciones a partir del diálogo y la negociación de intereses”. (Carrasco Alegre, 2011, p.41)

Sin embargo el mismo autor afirma “la comunicación, por sí sola, no genera procesos participativos exitosos ni sostenibles, sino que requiere voluntad política y ciudadana para el disfrute su potencial en la promoción del interés de los ciudadanos en los asuntos de su ciudad” (p.42). Esta tesis es, a la vez, un intento decidido por reivindicar el quehacer de los comunicadores más allá de los medios y los productos de la comunicación.

“Ese sentido rescata el valor de los procesos de participación ciudadana como procesos de comunicación, donde los ciudadanos y las autoridades se relacionan, dialogan, negocian, construyen significados y toman decisiones que marcan el rumbo del desarrollo de su localidad”. (Carrasco Alegre, 2011, p.41).

1.3. Teorías Relacionadas al Tema

Programa de capacitación al ciudadano

1.3.1.1. Definición de capacitación al ciudadano

“La capacitación, es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual las personas adquieren un o desarrollan conocimientos y habilidades específicas en relación a un tema”. (Reynoso, 2013, p.58)

“La capacitación constituye factor importante para que el ciudadano brinde el mejor aporte o exija sus derechos como son las rendiciones de cuentas y tenga conocimiento adonde han ido el aporte de sus tributos, arbitrios, impuestos, etc.” (Reynoso, 2013, p.59).

1.3.1.2. Marco Teórico: Participación Ciudadana

Sánchez (2009) explica que: “los ciudadanos tienen que intervenir en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales)... y para una participación eficaz, deben generarse compromisos y condiciones institucionales” donde exista el convencimiento de que la deliberación pública, la

interacción social, la aceptación y el respeto por el pluralismo ideológico son prácticas y valores positivos y esenciales para vivir en democracia, que pueden y deben ejercerse en primer término en lo cotidiano y en el ámbito local, donde se da mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos. (p.17)

La Teoría de la Agencia

Sánchez. (2006). “La Nueva perspectiva de la Responsabilidad Política”. La Teoría de la Agencia, indica:

Desde finales del siglo XX, La Teoría de la Agencia o de la delegación, que se inscribe en el nuevo enfoque institucional de la ciencia política y enlaza con los planteamientos de la teoría de la elección racional, ha aportado un criterio analítico y explicativo de gran valor para entender y dar cuenta de la delegación del poder y consecuente responsabilidad política que opera en todo sistema democrático. La teoría de la agencia reflexiona fundamentalmente sobre las formas que adopta el proceso de la agencia en los distintos sistemas democráticos y sobre los problemas que presenta el control de los gobernantes así como sobre los mecanismos que sirven para reducirlos y para hacer efectiva la responsabilidad política. (p.45)

Shmitter(2004) “La accountability es la clave para definir a una moderna democracia representativa y resulta una pieza teórica importante de la democracia, de un valor similar a la legitimidad” (p.52).

1.3.1.3. Aproximaciones teóricas a la participación ciudadana.

“Las aproximaciones más clásicas parten de los derechos del ciudadano civil, político y social. Estos derechos se basan en la libertad y la justicia social que busca toda persona en la sociedad”. (Marshall & Bottomore, 1998, p.9)

Ante esta perspectiva, históricamente se ha ido hablando de la ciudadanía bajo tres dimensiones: “la ciudadanía civil, la política y la social, que buscan concretar

el ejercicio ciudadano. Como se sabe, estos derechos se constituyen históricamente formando la base de la ciudadanía moderna". (Marshall & Bottomore, 1998, p.10)

El mismo autor afirma: "Estos derechos del ciudadano han debatido a lo largo de la historia hasta este nuevo siglo, con diferentes matices por cambios socioeconómicos y políticos que han generado en su entorno y por las diferencias socioculturales que presentan las sociedades" (p.52).

A ello obedece que, en la actualidad, varios autores provenientes de la literatura sobre participación la califiquen "un elemento que atraviesa valores y presupuestos fundamentales de nuestra vidas, al encontrarse relacionada con la democracia, el ejercicio de la ciudadanía, la consecución de los derechos, al desarrollo social, la calidad de los servicios públicos, la autonomía, la independencia" (Pastor, 2009, p. 36).

Esta situación permite al ciudadano influir en un contexto determinado, con el objetivo de lograr mejores condiciones de vida, tanto individuales como colectivas, en función de sus respectivos intereses y de acuerdo con la lectura que hace de su entorno, interviniendo en la marcha de los asuntos colectivos con el fin de mantener, reformar o transformar el orden social y político. (Velásquez y González, 2004, p.44).

Es así como la participación ha cobrado un interés sociopolítico en las distintas sociedades, tanto en Europa como en América Latina, y también ha evolucionado en función del tiempo y del contexto que enmarcan la vida de cada sociedad. En las décadas de los ochenta y de los noventa se da una circunstancia importante en estas sociedades: "se desarrolla la erosión de la capacidad de decisión de los estados-nación, a favor de un nuevo sistema de gobierno en múltiples niveles, donde el eje local-global sale reforzado". (Velásquez y González, 2004, p.44).

"Esta nueva realidad conduce a escenarios políticos locales mucho más abiertos y permeables a procesos de aprendizaje social y a la activación de roles

por parte de la ciudadanía”. (Font, Gomá, & Jaque, *Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica*, 2000).

1.3.1.4. *Las Formas y Mecanismos de Participación Ciudadana.*

El fenómeno de la participación sociopolítica se ha dado de diferentes formas y en distintos ámbitos, lo cual ha hecho que se aborde desde varias teorías y a través de numerosos mecanismos y herramientas metodológicas. “Esto ha llevado a la clasificación, por parte de varios autores, de las formas según la intensidad participativa que tenga el ciudadano en la sociedad”. (Arnstein, 1969)

Este planteamiento aduce que, en algunos casos, “existen acciones de participación ciudadana que se limitan a la asistencia. En otros casos, la participación se da con mayor influencia en las decisiones pública, lo cual permite el diálogo y la actuación en el sistema democrático”. (White, 2002)

Góma y Rebollo (2001) exponen que, en algunas sociedades, tanto de Europa como de América Latina, se han generado cambios sociopolíticos:

Tanto de Europa como de América Latina, se han generado cambios sociopolíticos a finales de los 80, los procesos desembocaban en una nueva configuración del modelo tradicional de canalización de la participación local a través de consejos consultivos de base asociativa, lo cual refleja la insatisfacción existente en Europa y también en América Latina. Bajo condiciones y factores diferentes, en ambos continentes se produce una cierta coincidencia hacia planteamientos participativos de innovación democrática, por lo que empiezan a surgir experiencias participativas innovadoras. (p.60)

1.3.1.5. *La participación desde el enfoque institucional.*

La llamada forma de participación institucional ha generado una nueva mirada que revela nuevas modalidades y significados de la acción participativa y del sujeto participante, en la cual se van introduciendo nuevas dimensiones de la

acción del ciudadano en el tejido social a través de la institucionalidad, que ponen de manifiesto los compromisos y el acercamiento entre ciudadanos y Estado. Font & Blanco (2003) indica:

Esto conlleva, en algunas sociedades, la implementación de políticas públicas, mecanismos y leyes desde el ámbito nacional y local, con el fin de orientar las acciones y la dinámica de trabajo de ciudadanos y municipalidad (Ayuntamiento), así como de actores sociales que intervienen en una sociedad determinada. (p.15)

Han sido muchas y conocidas las definiciones de la participación institucional que se relacionan con los mecanismos participativos desde lo local. “En la actualidad, varias sociedades de Europa y América Latina han implementado y aplicado distintos mecanismos participativos con el fin de crear espacios de interacción entre los distintos actores sociales, que les permitan reflexionar, debatir, consultar y hacer propuestas”. (Font & Blanco, 2003)

“Por un lado, en Europa se habla de Consejos o Comisión: en general, éstos cuentan con algún tipo de representación municipal y con los representantes de colectivos definidos, ya sea por intereses sectoriales o por criterio territorial”. (Font & Blanco, 2003)

Al parecer, estos consejos y comisión, tal y como lo subrayan Font y Blanco, pretenden tener un carácter de mecanismo estable, con una determinada composición y periodicidad de las reuniones. Cardenal y Martí i Puig (1998) indica:

En este sentido, se considera que las atribuciones varían según las actividades y funciones que les compete, porque éstos pueden oscilar entre consejos muy asamblearios y poco formalizados que organizan actividades propias, y básicamente grupos con funciones consultivas para las autoridades municipales, o consejos que realizan el seguimiento y la evaluación de políticas concretas. Estos consejos son diferentes de los mecanismos deliberativos, que son concebidos como fundamentales para los ciudadanos, porque permiten la influencia de los mismos, e intentan

combatir prioritariamente las dudas sobre la capacidad de los ciudadanos de intervenir en la toma de decisiones e informar al ciudadano medio para decidir y pensar globalmente. (p.95)

“Esto se diferencia de los mecanismos de democracia directa, que hacen referencia a un grupo de instrumentos participativos cuya fuerza principal es su voluntad de extender la participación y hacerla llegar al máximo posible de ciudadanos”. (Cardenal y Martí Puig, 1998, p.17).

“Las etapas que ha tenido la participación ciudadana en varias sociedades, con distintas formas y experiencias, han dado lugar a formular tipologías y factores de experiencias favorables (éxito) y desfavorables” (Cardenal y Martí Puig, 1998, p.17).

El mismo autor afirma: “Particularmente en el contexto latinoamericano, a consecuencia de la fuerte crisis económica y simultáneamente por importantes transformaciones en los regímenes políticos” (p.18).

En el caso de Latinoamérica, se replanteó a través del Diálogo Regional sobre Participación en la Gestión Municipal (Cali, Colombia, 2011) donde se retomó la importancia de "abrir" el concepto de ciudadanía y participación desde una perspectiva de nuevas modalidades y significados de la acción participativa y del sujeto participante, situándose en:

- a) fortalecer la generación del tejido social de actores sociales y políticos propositivos.
- b) con recursos financieros acordes a las necesidades de la población.
- c) impulsado una cultura de gestión pública y de participación ciudadana.

A partir de los años 80 y 90, en algunos de los países de América Latina se inició una nueva etapa sociopolítica, en pleno proceso de transición hacia la democracia. Cardenal y Martí Puig, (1998) afirma:

Algunos con mayor experiencia en democracia participativa y deliberativa, por ejemplo Brasil, empiezan a impulsar las primeras experiencias de participación popular directa en la elaboración de los presupuestos municipales. Esta experiencia surge a partir del marco del nuevo régimen democrático en las elecciones municipales de 1988, y la primera experiencia se inicia en Porto, que ahora se ha convertido en el máximo referente del proceso participativo a nivel nacional e internacional. La descentralización, impulsada por el nuevo régimen democrático, permite la generación de políticas locales autónomas por gobiernos locales democráticamente electos. Y en Guatemala surge un nuevo escenario de participación ciudadana, a través de la creación de las leyes de participación, lo cual cobra una nueva forma en el ámbito público. (p.56)

“Comparando estas dos experiencias, podemos analizar sus formas de participación, tanto Brasil como Guatemala han tenido cambios diferentes en relación con los mecanismos participativos y con las formas de coordinación entre comunidad y gobierno local”. (Cardenal y Martí Puig, 1998, p.17).

Por ejemplo, en Brasil se da una mayor amplitud a la calidad democrática de la participación en varias regiones. Cardenal y Martí Puig, (1998) indica:

La diferencia viene marcada por el contexto sociopolítico en el que surge, la voluntad política que se da en cada uno de estos países, la diversidad étnica que existe, el fuerte liderazgo que se tiene desde el ámbito local, y finalmente por el alto grado de control que ejerce la ciudadanía sobre la estructura de participación. Éstas son las diferencias que radican en cada uno de estos países que, al parecer, cuentan con instrumentos de participación y coordinación interinstitucional. (p.29)

a) La participación institucional hacia nuevos escenarios participativos

“Las nuevas realidades sociopolíticas en contextos locales y el auge de la descentralización y de la municipalización han convertido las alcaldías municipales en importantes espacios autonómicos, estableciendo que la

experiencia e historia de estos espacios es distinta para cada país”. (Brugué, Font y Goma; 2003, p.7).

Sin embargo, se están incrementando las responsabilidades que tienen, tanto en la prestación de servicios como en la definición de políticas de desarrollo local. Ante esta realidad surge la “nueva imagen del municipalismo moderno, que hace definir los objetivos de la participación en el ámbito local, lo cual cuestiona hacia donde van dirigidos los mismos” (Brugue, Font, & Goma, 2003).

“Los resultados obtenidos de esta nueva imagen del municipalismo se distinguen en función del papel otorgado a los ciudadanos en relación a sus derechos y/o en función de aquello que obtienen los gobernantes” (Brugué, Font, y Goma; 2003, p.7).

Niveles de participación:



Figura 1. Modelo de niveles de participación

Estos niveles de participación muestran en primer lugar como se sitúan los mecanismos que ofrecen información, a menudo con intenciones manipuladoras hacia un ciudadano pasivo, en segundo lugar la existencia de una apertura a los ciudadanos y asociaciones a través de dar voz y opinión y, en tercer lugar, en la parte más alta, figura la participación más potente, lo que permite trasladar el poder, y por, tanto, la capacidad de tomar decisiones, a la sociedad civil.

“Este planteamiento nos lleva analizar la participación desde el ámbito local y su relación con las instituciones públicas, como son los ayuntamientos. De esta forma, los ayuntamientos pueden enfocarse desde dos perspectivas”. según Benthán y Mil citados por Brugué, Martí y Puig, 2011).

Brugué y Martí-Puig (2011) definen que, “en la actualidad, existen experiencias en algunas sociedades europeas que están conectadas con el espíritu eficientista (de la administración local) y otras con el espíritu democrático (del gobierno local)”. (p.22)

La tradición eficientista está centrada en el escenario denominado por la lógica de la democracia representativa, y el espíritu democrático acerca a los ideales de la democracia participativa. Brugué y Martí-Puig (2011) indica:

Por lo tanto, la fortaleza de cada uno de estos espíritus municipales depende de la tradición de cada nación, así como de la coyuntura y del momento histórico en el cual se encuentre. Lo mismo ocurre en los países de Latinoamérica, donde el espíritu municipal de las administraciones y gobiernos locales depende de su trayectoria histórica y sociopolítica y de la coyuntura local y nacional. (p.23)

Esta nueva configuración relacional en el diseño y gestión institucional presenta nuevos escenarios de participación en la actualidad. Brugué y Martí-Puig (2011) indica:

Un debate sobre el papel que tiene la participación en la esfera sociopolítica en el ámbito local, impulsada por las nuevas realidades sociales y demandas de los ciudadanos, que incorporan nuevos mecanismos de participación y estrategias de desarrollo local. Actualmente, en varias sociedades de Europa y de América Latina se habla sobre la participación desde el ámbito local y su relación con el gobierno local y el desarrollo local desde el enfoque social y económico,

teniendo en cuenta que éstas son instancias próximas a la participación que influyen en una comunidad y/o territorio. (p.59)

Finalmente y atendiendo a la presencia de la participación institucional en el ámbito local, desde la teorización de Albuquerque (2003), se hace necesario que “los gobiernos locales articulen fuerzas entre los agentes sociales, lo que permitirá lograr una estrategia de desarrollo local. Un desarrollo local que no se limite al aspecto económico, sino más bien al desarrollo integral en el cual debe considerarse los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano del ámbito territorial respectivo. Lo que asegura mejores condiciones de vida de la población” (p.8).

En este punto, Gallicchio (2003) sustenta que “la relación entre gobernanzas local, regional y nacional, el desarrollo económico local y la construcción de capital social son elementos que se manifiestan a la hora de actuar en clave del desarrollo local” (p.52).

En este sentido, se requiere la incorporación activa del gobierno local y de los ciudadanos, desde la participación democrática, con diseños y mecanismos institucionales incluyentes, basados en los “rasgos de cultura emprendedora local, lo que favorece la construcción de espacios de cooperación entre actores públicos y privados en los planes y proyectos de desarrollo” (Albuquerque, 2003, p.15).

1.3.1.6. Marco Legal

Los mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos del Estado se establecen en nuestra legislación a través de la Constitución de 1993 y a través de la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley Nº 26300. Se establece que “los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Asimismo, vemos que existen diversos mecanismos de participación ciudadana en nuestro país, muchos de los cuales no son muy usados, debido a la complejidad que

conlleve realizarlos o ejecutarlos". "No obstante, la Constitución estipula que es nulo y punible todo acto que prohíba o limite al ciudadano el ejercicio de sus derechos, por lo cual, no es posible limitar el ejercicio de un ciudadano a estos mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas". La participación ciudadana se puede dar a nivel nacional, la cual "se da mediante la deliberación y decisión y mediante diversos mecanismos de la democracia plebiscitaria: consultas, referéndum o plebiscitos". La apelación a estos mecanismos se produce cuando se trata de discutir procedimientos de alcance nacional y de otorgar bienes públicos que afectan a todo el país. "Para evitar que la participación afecte la gobernabilidad tiene que excluir la lógica de la administración, cuyo funcionamiento eficaz se basa en la técnica y en el conocimiento especializado" (López, 2006)

La participación ciudadana también se puede dar a nivel local o regional. Dado que es importante la participación ciudadana no solo en la toma de decisiones de gobierno nacional existen también mecanismos que prevén la participación ciudadana a nivel regional o local. Es así como "la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales reconoce entre los principios rectores de la política y gestión regional i) la participación ciudadana y ii) la rendición de cuentas. Por ello dispone que el gobierno regional se rige por el presupuesto participativo y está obligado a realizar como mínimo dos audiencias públicas al año, una en la capital del departamento y otra en una provincia. En cuanto a los gobiernos locales, la Ley Orgánica de Municipalidades establece como principio de la planificación municipal la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la inclusión. Las municipalidades se rigen por presupuestos participativos anuales y deben reconocer como derechos de control vecinal a i) la revocatoria de autoridades municipales y ii) la demanda de rendición de cuentas" (Conterno, 2006)

Entre los mecanismos de participación ciudadana más conocidos, los cuales se encuentran establecidos en las diversas normas del sistema jurídico nacional y que pueden ser ejercidos por cualquier ciudadano, sin que se pueda limitar su derecho, siempre y cuando se cumplan los requisitos para ello, podemos distinguir a los siguientes:

1. Iniciativa de reforma constitucional;
2. Iniciativa en la formación de las leyes;
3. Referéndum;
4. Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales;
5. Consulta previa;
6. Revocatoria de autoridades;
7. Remoción de autoridades;
8. Consejos de Coordinación Regional;
9. Presupuestos participativos;
10. Demanda de rendición de cuentas;
11. Acceso a la información pública, entre otros.

En este contexto, el proceso de rendición de cuentas es un mecanismo a través de la cual pone en conocimiento a la población el cumplimiento de las funciones y el manejo de los recursos públicos, así como el resultado de la gestión municipal. Por consiguiente, la rendición de cuentas, se encuentra respaldada por un abanico de normas legales, las cuales son las siguientes:

- Constitución Política del Perú: Artículo 31°.- "... los ciudadanos tienen derecho a participar..." y Artículo 129°.- "...Los mencionados gobiernos formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta".
- Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades. Título VIII. Capítulo III. : Artículo 111°; 121° y 188°.
- Ley N° 26300. Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano. Capítulo IV. Art. 31 al 36: Artículo 31°.- Mediante la Rendición de Cuentas el ciudadano tiene el derecho de interpelar a las autoridades respecto a la ejecución presupuestal y el uso de recursos propios...; 32°; 33°; Artículo 34°.- "...demanda de rendición de cuentas se requiere que la soliciten cuando menos el diez por ciento (10%) con un máximo de veinticinco mil (25 000) firmas de la población electoral con derecho a voto en la respectiva circunscripción territorial. (Modificado por Ley 29313); Artículo 35°.- "...pliego interpelatorio dentro de los 60 días calendarios.
- Ley N° 28056. Ley Marco de Presupuesto Participativo: Artículo 11.

- Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo N° 002 – 2008. EF/76.01. Resolución Directoral N° 021 – 2008 EF/76.01
- Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización: Artículo 17.- Inc.1. y Artículo 21.- Inc. 21.1 y 21.2.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública: Artículo 20°; Artículo 21°; Artículo 22°, y Artículo 23°.

1.3.1.7. Estructura de la propuesta

La estructura de la propuesta se tiene los siguientes elementos: (Conamaj, 2013)

Los contenidos: se derivan del tema general.

Las actividades y dinámicas: son los medios que se utilizarán para desarrollar cada contenido. Nótese que se ordenan por contenido.

El tiempo: se establece la duración de cada actividad y el tiempo total que tomará cubrir ese contenido.

Las personas responsables: son las facilitadoras de las actividades.

Los materiales que requiera cada actividad para su adecuado desarrollo.

Todos estos componentes, que se explican en este apartado, deben ser ordenados en una agenda. Por lo que debe disponer de una para construir su propuesta metodológica.

1.3.1.8. Plan de acción

Es el momento en que se determinan y se asignan las tareas, se definen los plazos de tiempo y se calcula el uso de los recursos. “Un plan de acción es una presentación resumida de las tareas que deben realizarse por ciertas personas, en un plazo de tiempo específicos, utilizando un monto de recursos asignados con el fin de lograr un objetivo dado el plan de acción” (OPS, 2014, p.62)

El plan de acción es un trabajo en equipo, por ello es importante reunir a los demás trabajadores comunitarios y a los miembros de la comunidad y formalizar el grupo llamándolo “Comité de planeamiento” u otra denominación. El plan lleva los siguientes elementos.

- a. Que se quiere alcanzar (objetivo)
- b. Cuánto se quiere lograr (cantidad y calidad)
- c. Cuándo se quiere lograr (en cuánto tiempo)
- d. En dónde se quiere realizar el programa (lugar)
- e. Con quién y con qué se desea lograrlo (personal, recursos financieros)
- f. Cómo saber si se está alcanzando el objetivo (evaluando el proceso)
- g. Cómo determinar si se logró el objetivo (evaluación de resultados).

Los planes de acción solo se concretan cuando se formulan los objetivos y se ha seleccionado la estrategia a seguir. “Los principales problemas y fallas de los planes se presentan en la definición de los detalles concretos. Para la elaboración del plan es importante identificare las grandes tareas y de aquí desglosar las pequeñas”. (Uceva, 2012, p.45).

Se recomienda utilizar un “cuadro de plan de acción” que contemple todos los elementos

Tabla 1. Modelo de plan de acción

| Actividades | Cuanto | Tiempo | Lugar | Recursos | Seguimiento | Logro |
|--------------------|---------------|---------------|--------------|-----------------|--------------------|--------------|
| Actividad | 1xxx | Días/Meses | Chiclayo | Financieros | Permanente | |
| Actividad | 2xxx | Días/Meses | Chiclayo | Financieros | Permanente | |

Fuente: Evaluación para el planeamiento (OPS, 2014)

1.3.1.9. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. “Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración, sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización”. (Uceva, 2012)

“La rendición de cuentas es un mecanismo a través del cual, los titulares, autoridades en general, funcionarios y servidores públicos informan sobre la gestión que realizan, con la finalidad de evaluar sus posibilidades y condiciones para el cumplimiento de su rol”. (Uceva, 2012, p.55)

Con la Rendición de Cuentas se contribuye a lo siguiente:

- a. La mejora continua de la gestión del Sector público, al abrir espacios para la retroalimentación.
- b. Fomentar la cultura de transparencia de la gestión al difundirse periódicamente los resultados.
- c. Ambos aspectos contribuyen a la gobernabilidad y sostenibilidad del país en el largo plazo, dado que se institucionaliza el compromiso de la Administración Pública de brindar servicios de calidad y en forma oportuna a la ciudadanía en un ambiente de respeto al ordenamiento legal.

Objetivos de la rendición de cuentas.

Pérez, (2006) Usted como ciudadano, cuando vaya a participar en una Audiencia de rendición de cuentas, tenga en cuenta que estas sirven para:

Fortalecer el sentido de lo público.

Recuperar la legitimidad para las instituciones del Estado.

Facilitar el ejercicio del control social a la gestión pública.

Contribuir al desarrollo de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.

Constituir la estrategia en un espacio de interlocución directa entre los servidores públicos y la ciudadanía, trascendiendo el esquema de que esta es sólo una receptora pasiva de informes de gestión.

Servir como insumo para ajustar proyectos y planes de acción de manera que responda a las necesidades y demandas de la comunidad. (p.59)

1.3.1.10. Empoderamiento ciudadano.

El empoderamiento ciudadano, es el proceso a través del cual, tanto individuos como comunidades obtienen conciencia y control sobre los procesos que inciden o pueden incidir en su calidad de vida. “En los procesos de empoderamiento ciudadano, individuos y comunidades se movilizan en los ámbitos político y social, para obtener beneficios que redunden en sus condiciones de existencia”. (Colmenares, 2004)

Proceso mediante el cual se incrementan los activos y las capacidades de los pobres y otros grupos excluidos para participar, negociar, cambiar y promover instituciones transparentes y responsables que afectan su calidad de vida. Se mide por el acceso a la información, la inclusión en las políticas, el control social de la gestión pública y el desarrollo de capacidades organizativas locales, especialmente de los más pobres y excluidos. (Colmenares, 2004)

Dimensiones del empoderamiento ciudadano de rendición de cuentas

1.3.1.11. Capacitación a los ciudadanos

La Capacitación es un proceso que tiene como finalidad mejorar los conocimientos de las personas. “Asimismo, constituye una estrategia fundamental para el fortalecimiento de la población y pueda participar como juez

y parte de las audiencias de rendición de cuenta. Esto contribuye directamente en la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos”. (Definista, 2009)

1.3.1.12. Representatividad

Con la representatividad real de la ciudadanía, interviene en los procesos participativos municipales, mediante asociaciones, juntas vecinales, comités, y otros, es una forma de representar los intereses colectivos de los ciudadanos. Asimismo, implica que toda sociedad como tal juega un rol muy importante en los mecanismos de control social, y a su vez existe la falta de representatividad eficiente e idónea, en el momento de presenciar o recurrir los actos de control social, no se establece cierto dialogo, confianza, falta de interés y conocimiento en los temas a tratar por la gestión municipal. (Morales, 2018)

1.3.1.13. Información

Es aquella que crean o controlan los entes públicos, sean estatales o no estatales. Es la información que toda persona tiene derecho a solicitar, y a recibir por parte de los organismos públicos. “Todos los países en donde existe la libertad de expresión, el acceso a la información pública es un derecho fundamental que implica múltiples beneficios, entre los que se destacan: la promoción de la participación ciudadana en asuntos públicos, fomenta la transparencia en la rendición de cuentas de los organismos públicos, entre otros”. (Definista, 2009)

1.3.1.14. Audiencia Pública

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un mecanismo de participación que tiene como propósito generar confianza y credibilidad entre las entidades públicas y la ciudadanía. “Es un espacio que garantiza el control social a la administración pública y ofrece herramientas para fortalecer la ejecución de proyectos y planes institucionales”. (Anónimo, 2011)

1.3.1.15. Incentivos

El incentivo puede tratarse de la estimulación que se le otorga a un individuo para generar en ellos “la curiosidad o la intención de participar en eventos que los entes gubernamentales ofrece, como participación en audiencias de rendición de cuentas, participación del ciudadano, estos incentivos pueden ser publicidad en medio BTL, ATL, Redes Sociales, etc”. (Anónimo, 2018)

1.4. Formulación del problema de investigación.

¿Cuál sería la estructura del Programa de Capacitación a los ciudadanos que permita el empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo?

1.5. Justificación.

La investigación se justifica desde el punto de vista metodológico, por cuanto los resultados derivados de la misma pueden servir y orientar la elaboración de nuevos trabajos de investigación referidos a un diseño de Programa de Capacitación a los ciudadanos que permita el empoderamiento y exigencia en la rendición de cuentas. Además, se justifica por encontrarse inmersa en la Línea de investigación de Participación Ciudadana y control en el proceso de rendición de cuentas.

1.6. Hipótesis.

La estructura del Programa de Capacitación orientada a mejorar el empoderamiento ciudadano en la exigencia de la rendición de cuentas tendrá una estructura baso en Teoría de la Gestión de Calidad, enfoque Institucional, participativo y teoría de la Agencia.

1.7. Objetivos de la investigación

1.7.1. Objetivo general

Proponer el Programa de capacitación dirigido a los ciudadanos que permita el empoderamiento en la exigencia de la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo.

1.7.2. Objetivos específicos

- Diagnosticar el nivel de empoderamiento en la exigencia de la rendición de cuentas en la municipalidad de la provincia de Chiclayo
- Diseñar de Programa de capacitación dirigido a los ciudadanos que permita el empoderamiento en la exigencia de la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo.
- Validar, a través del juicio de expertos, el Programa de capacitación dirigido a los ciudadanos que permita el empoderamiento en la exigencia de la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo

II. METODO.

2.1. Diseño de la investigación.

La presente investigación de tipo Transeccional en un solo momento de tiempo y de acuerdo al Nivel de investigación en descriptiva con propuesta de un Programa de Capacitación. De enfoque cuantitativo porque se basa en números y estadísticas e implica el uso de herramientas informáticas para la obtención de los resultados. De enfoque descriptivo porque relatan la distribución de las variables, observando y describiendo el comportamiento de un sujeto sin influir sobre él de ninguna manera, Sin embargo, no siempre “los resultados de las investigaciones descriptivas pueden ser utilizados como respuesta concreta o definitiva para refutar a la hipótesis, además si limitaciones son comprendidas, pueden formar una herramienta útil para muchas áreas de la investigación científica”. (Hernández, Fernández , & Baptista, 2011)

No experimental: Se realiza sin manipular intencionalmente las variables, y se basa principalmente en la observación de los fenómenos en su contexto natural después de ser analizados en donde el investigador no tiene control sobre las variables. (Sampieri & et. al, 2012)

2.2. Variables, Operacionalización

Variable Independiente: Programa de Capacitación

Variable Dependiente: empoderamiento ciudadano para la Rendición de cuentas.

Tabla 2. Operacionalización de la variable independiente

| Variable 1 | Dimensiones | Indicadores | Técnica Instrumento |
|--------------------------|----------------------------|--|--|
| Programa de Capacitación | Marco Teórico | Nivel de sistematización de la teoría | Ficha de validación por Juicio de Expertos |
| | Marco Legal | Nivel de alineamiento normativo | |
| | Estructura de la Propuesta | Nivel de pertinencia de los componentes del Programa | |
| | Plan de Acción | Nivel de detalle del Plan de Acción | |

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 3. Operacionalización de la variable dependiente.

| Variable 1 | Dimensiones | Indicadores | Técnica | Instrumento |
|---|-------------------------------|--|------------------------|--------------|
| Empoderamiento ciudadano para la Rendición de cuentas | Capacitación a los ciudadanos | Nivel de Capacitación | Encuesta | Cuestionario |
| | Representatividad | Grado de Participación de la ciudadanía en los espacios de rendición de cuenta | Revisión de documentos | Ficha |
| | | Información | Grado de Información | Encuesta |
| | Audiencia Pública | Nivel de participación ciudadana | Encuesta | Cuestionario |
| | Incentivos | Grado de promoción y difusión | Encuesta | Cuestionario |

Fuente: Elaboración propia.

2.3. Población y Muestra.

i. Población

Considerando que la unidad de análisis es el Número de ciudadanos mayores de 18 años que pertenecen a la provincia de Chiclayo, el cual está representado por: 291,777 Habitantes. Asimismo por los ciudadanos que participan en el proceso de rendición de cuentas, el mismo que será determinado al momento de revisar el Libro que contiene el Registro del Padrón de Participantes a la rendición de cuentas.

Organización

Respecto a la organización, la cual se encuentra constituida en: Comités, Juntas Vecinales y Asociaciones Civiles de la provincia de Chiclayo; también forman parte de la población, por velar los intereses colectivos que involucre la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo.

ii. Muestra

De acuerdo a las características de la población la muestra es probabilística aleatoria y se calcula de la siguiente manera:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{e^2(N - 1) + Z^2(p \times q)}$$

n=385 Habitantes

Criterios

Criterios de inclusión:

Personas de ambos sexos, mayores de edad, entre 18 y 60 años

Personas que brindaron su aprobación para ser encuestado.

Criterios de exclusión:

Alcalde y funcionarios de la municipalidad provincial de Chiclayo

Regidores en la municipalidad provincial de Chiclayo

Personas que decidan no participar de la encuesta.

Personas que sean menores de 18 años.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

▪ Técnicas de recolección de datos

Encuesta: Las técnicas utilizadas en esta investigación fueron la encuesta la cual se utilizó para obtener información de la variable dependiente “Empoderamiento ciudadano para la Rendición de cuentas.”, obteniendo información sobre las dimensiones capacitación a los ciudadanos, información, audiencia pública, incentivos.

Revisión documentaria: La última técnica utilizada es la revisión documentaria la cual ayudó a obtener información de la dimensión “Representatividad” revisando información de páginas de documentación de la Municipalidad Provincial de Chiclayo. Obteniendo como resultado copias de actas de participación en el Presupuesto Participativo de los años 215, 2016 y 217.

▪ Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: En esta investigación de tesis se desarrolló un cuestionario la cual se hizo un total de 15 preguntas cerradas siendo dirigida a los ciudadanos chiclayanos de ambos sexos mayores de 18 años.

Ficha de revisión documentaria:

Se elaboró una ficha de observación donde se registrara la documentación utilizada, ya sea física o virtual ingresando la fecha que se accedió, asimismo se realizó una lista de cotejo.

▪ Validez

Se llegó a proceder a la validación según el criterio de 3 expertos, el primer experto fue el Mg. Yuri Díaz Jaime donde revisó las 15 preguntas de acuerdo a la variable dependiente “Empoderamiento ciudadano para la Rendición de cuentas” sin haber revisado ninguna observación.

El segundo experto fue el Mg. Luis Anthony Bryan Burga Ramírez donde revisó las 15 preguntas de acuerdo a la variable dependiente “Empoderamiento ciudadano para la Rendición de cuentas” indicando que le agregue Incentivos y le agregue tres preguntas, para medir el grado de esta dimensión.

Finalmente el tercer experto fue el Dr. Víctor Augusto Gonzales Soto hizo una revisión de las 15 preguntas de acuerdo a la variable dependiente “Empoderamiento ciudadano para la Rendición de cuentas” no indicando ninguna corrección para el instrumento.

▪ **Confiabilidad**

Para la confiabilidad se aplicó una prueba piloto a 20 ciudadanos de Chiclayo, luego de aplicada la prueba se realizó el vaciado de información al software SPSS Versión 22, donde se obtuvo el alfa de Cronbach (0,848) por lo tanto se concluye que la confiabilidad del instrumento es muy alta y el cuestionario cumple con el nivel de confiabilidad deseado.

Se aplicó una encuesta debidamente validada para cada una de las variables del presente estudio; las mismas que fueron sometidas al análisis con la finalidad de demostrar su confiabilidad a través del alfa de Cronbach, utilizando el software SPSS, cuya fórmula es la siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde:

S_i^2 : Es la varianza el ítem i

S_T^2 : Es la varianza de la suma de todos los ítems

K: Es el número de preguntas o ítems.

A continuación se muestran los siguientes resultados obtenidos.

Tabla 4. Resumen de procesamiento de casos

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----------|----------|
| Casos | Válido | 385 | 100.0 |
| | Excluido ^a | 0 | 00.0 |
| | Total | 385 | 100.0 |

Tabla 5. Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|-------------------------|-----------------------|
| 0.848 | 15 |

El resultado del alfa de Cronbach igual a 0,848 indica un nivel de buena confiabilidad del cuestionario para medir el nivel de Empoderamiento ciudadano para la Rendición de cuentas.

2.5. Métodos de análisis de datos

Se realizó la aplicación de dos tipos de estadística que se detalla de la siguiente manera:

Estadística Descriptiva: se realizó procedimientos empleados para organizar y resumir conjuntos de observaciones en forma cuantitativa. El resumen de los puede hacerse mediante tablas, gráficos o valores numéricos. Los conjuntos de datos que contienen observaciones de más de una variable permiten estudiar la relación o asociación que existe entre ellas.

Estadística Inferencial: se aplicó métodos empleados para inferir algo acerca de una población basándose en los datos obtenidos a partir de una muestra. Los datos estadísticos son cálculos aritméticos realizados sobre los valores obtenidos en una porción de la población, seleccionada según criterios rigurosos.

La información que se obtuvo de la aplicación de las técnicas de recolección de datos, fue procesada para su respectivo tratamiento estadístico en el programa EXCEL, versión 2013 donde se ordenó, tabulo

y se presentó en figuras con sus respectivas descripciones e interpretaciones.

También se utilizó el SPSS, dado que es un programa estadístico informático muy usado en las investigaciones de mercado, además es uno de los programas estadísticos más conocidos teniendo en cuenta su capacidad para trabajar con grandes bases de datos y un sencillo interfaz para la mayoría de los análisis, además se ha utilizado las técnicas de escala de frecuencias, gráficos y análisis porcentual.

2.6. Aspectos éticos

Confidencialidad de los sujetos

No se difundirá o socializará la identidad de los usuarios involucrados en las fuentes obtenidas, guardando la reserva y absoluta confidencialidad de la información obtenida.

Objetividad

Los datos serán recolectados como nos proporcione la institución en estudio, manteniendo el máximo cuidado en el tratamiento de los datos y evitando su manipulación.

III. RESULTADOS.

3.1. Análisis e interpretación de tablas y figuras.

Los resultados se presentan de acuerdo a los objetivos de investigación teniendo en cuenta el diseño de la misma que está dada por la aplicación de dos pruebas una antes y otra después con dos grupos, uno experimental y el otro control, encontrándose los siguientes resultados:

NIVEL DE CAPACITACIÓN AL CIUDADANO

Tabla 6: Nivel de Capacitación al ciudadano

| | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo | 250 | 65 |
| Medio | 85 | 22 |
| Alto | 50 | 13 |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

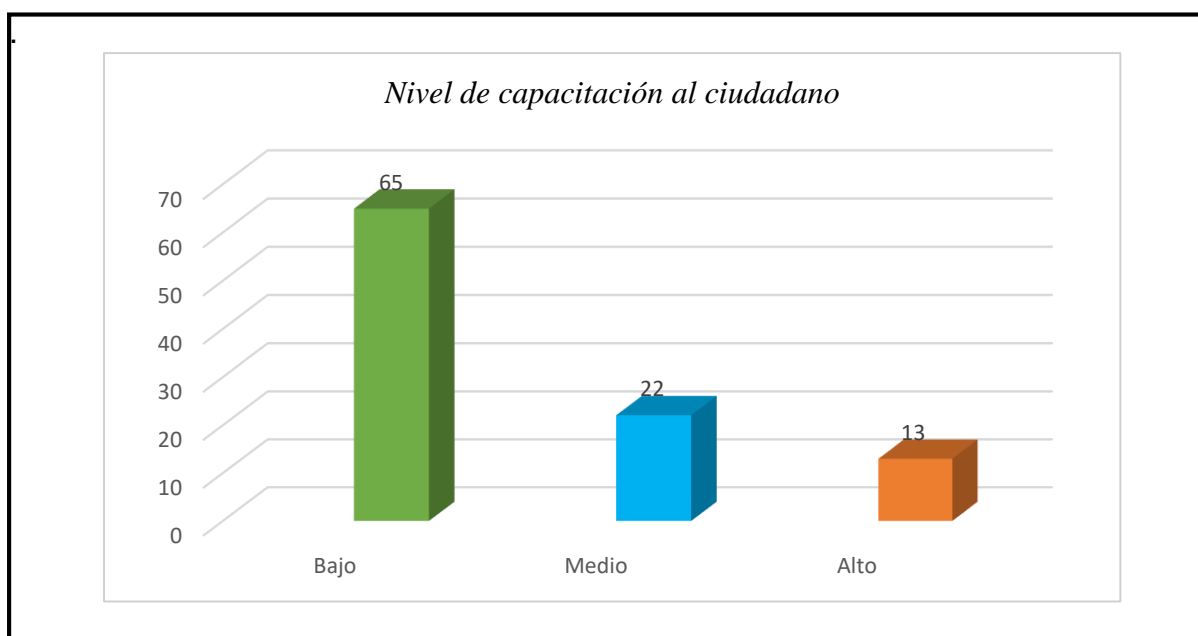


Figura 2: Nivel de capacitación del ciudadano

Descripción: En la figura se observa que el 65% (250) de los encuestados opina que se encuentra la dimensión CAPACITACIÓN AL CIUDADANO en un nivel bajo, mientras que el 22% (85) opinan que la dimensión está en un nivel medio y finalmente el 13%(50) indica que se halla en un nivel alto.

NIVEL DE INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Tabla 7: Nivel de información del ciudadano

| | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo | 260 | 68 |
| Medio | 75 | 19 |
| Alto | 50 | 13 |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

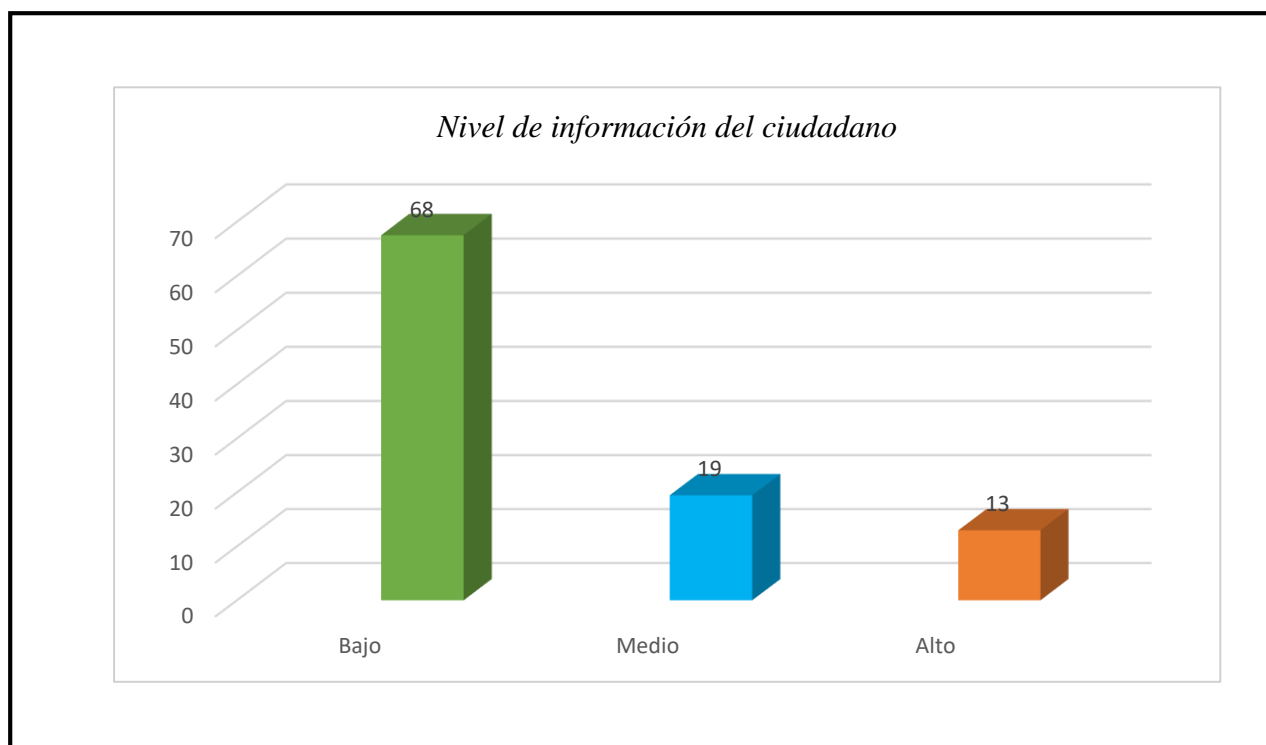


Figura 3: Nivel de información del ciudadano

Descripción: En la figura se observa que el 68% (260) de los encuestados opina que se encuentra la dimensión INFORMACIÓN AL CIUDADANO en un nivel bajo, mientras que el 19% (75) opinan que la dimensión está en un nivel medio y finalmente el 13%(50) indica que se halla en un nivel alto.

NIVEL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN AUDIENCIA PÚBLICA

Tabla 8: Nivel de participación ciudadana en audiencia pública

| | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo | 290 | 75 |
| Medio | 20 | 5 |
| Alto | 75 | 19 |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

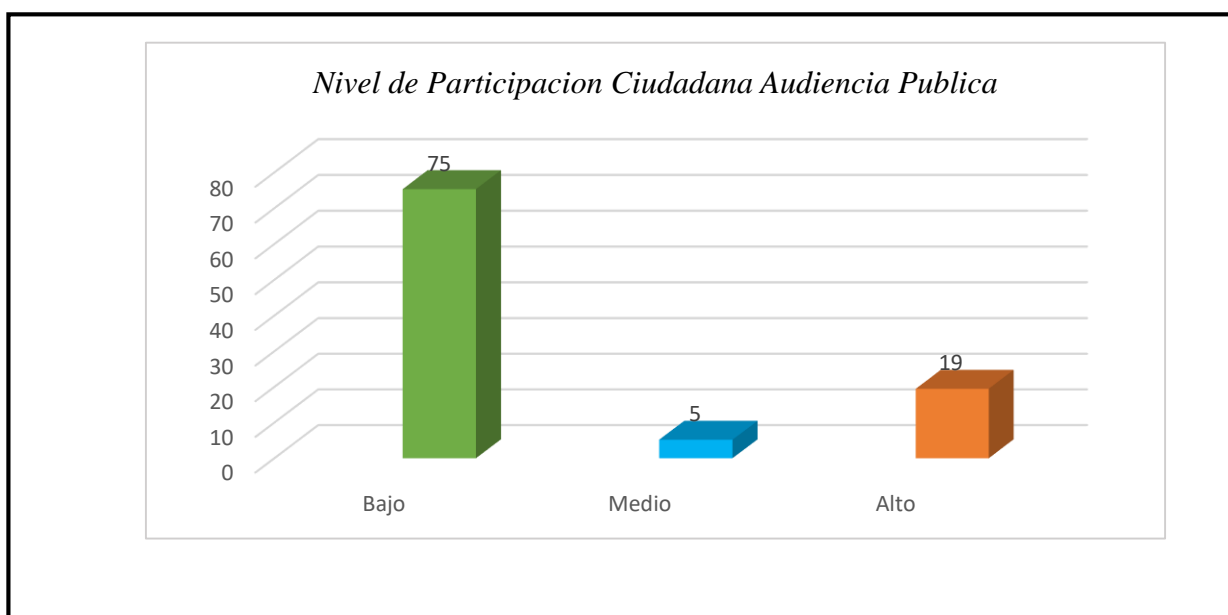


Figura 4: Nivel de participación ciudadana audiencia pública

Descripción: En la figura se observa que el 75% (290) de los encuestados opina que se encuentra la dimensión Audiencia Pública en un nivel bajo, mientras que el 5% (20) opinan que la dimensión está en un nivel medio y finalmente el 19%(75) indica que se halla en un nivel alto.

NIVEL DE INCENTIVOS AL CIUDADANO

Tabla 9: Nivel de incentivos al ciudadano

| | Frecuencia | Porcentaje |
|-------|------------|------------|
| Bajo | 310 | 81 |
| Medio | 35 | 9 |
| Alto | 40 | 10 |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

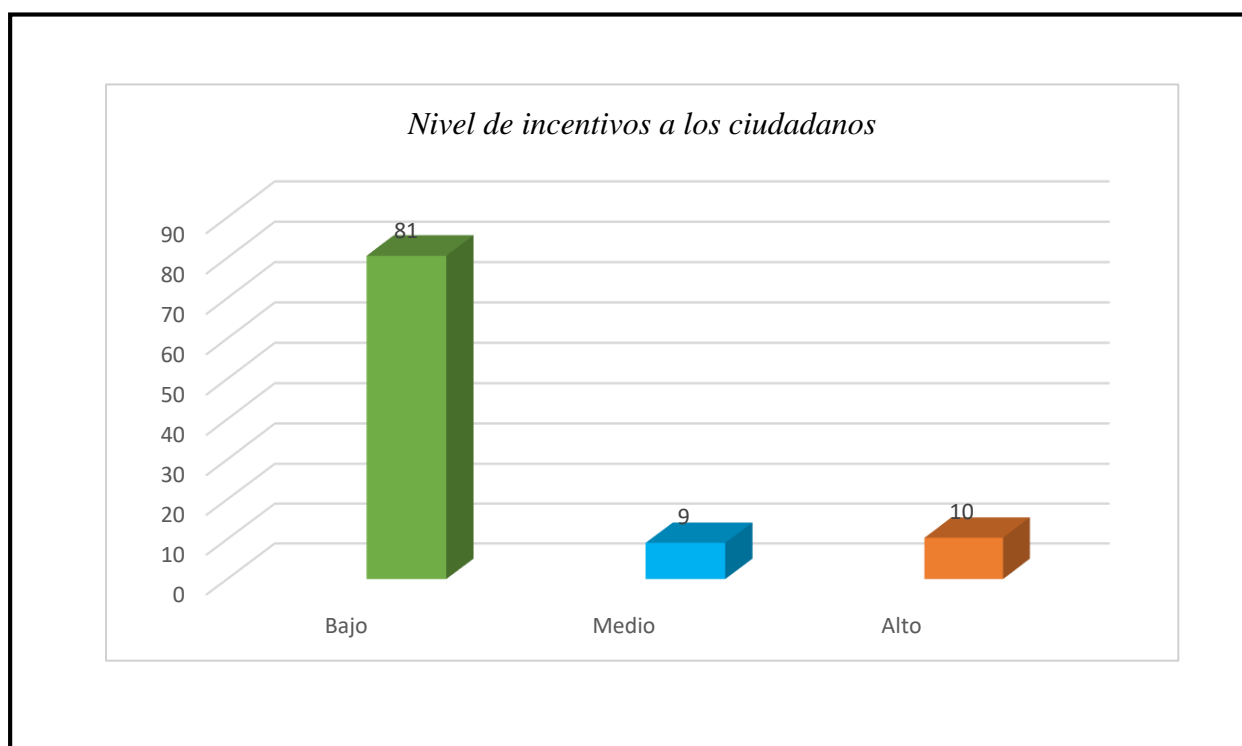


Figura 5: Nivel de incentivos a los ciudadanos

Descripción: En la figura se observa que el 81% (310) de los encuestados opina que se encuentra la dimensión INCENTIVO A LOS CIUDADANO en un nivel bajo, mientras que el 9% (35) opinan que la dimensión está en un nivel medio y finalmente el 10%(40) indica que se halla en un nivel alto.

IV. DISCUSIÓN

Objetivo N° 01

Diagnosticar el nivel de empoderamiento en la exigencia de la rendición de cuentas en la municipalidad de la provincia de Chiclayo.

Un resultado se encuentra en las tablas referidas a capacitación al ciudadano (65%), Nivel de información al ciudadano (68%), Nivel de representatividad del ciudadano (75%) y Nivel de incentivo a los ciudadanos (81%) donde prima mayormente la escala bajo respectivamente. Estos resultados encontrados tienen similitud con el estudio desarrollado por Trujillo (2016) quien encontró dificultades similares recomendando que es necesario actualizar e innovar, modernizar la administración pública local para atender los nuevos y viejos problemas para poder cumplir con sus fines acompañados de la práctica continua de transparencia y rendición de cuentas. Por otro lado Díaz (2016) encontró que la práctica de rendición de cuentas se convierte en una transmisión unilateral que se convierte en publicidad donde no hay participación de control ciudadano ni rendición de cuentas transparentes pues se trata de evidenciar los aciertos más no los errores de la administración pública convirtiéndose los errores en impunidad.

A partir de la discusión se puede determinar que es importante la rendición de cuentas y el control de la gestión de los gestores de las entidades públicas debido que cimienta la transparencia y la rendición de cuentas para hacer de las entidades más eficientes y eficaces con modelos de calidad de gestión.

Objetivo N° 02

Proponer un diseño de Programa de capacitación dirigido a los ciudadanos que permita el empoderamiento en la exigencia de la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo.

La propuesta del programa de capacitación ciudadana se construyó sobre la base de las teorías de la gestión de calidad de Joseph Juran y el enfoque de Participación Ciudadana Sánchez que buscan que el ciudadano sea un agente activo en el control y participación en la rendición de cuentas de entidades públicas como es el municipio aludido. La organización de este programa tiene

similitud con lo que expresa Flores (2014) en su investigación “Hacia un modelo de evaluación y rendición de cuentas en el gobierno del estado de Zacatecas” desarrollados a través de foros virtuales y presenciales, ponencias virtuales y presenciales así como comentarios en redes sociales que facilitaron la toma de conciencia para la intervención ciudadana en la rendición de cuentas de un municipio. Por otro lado González (2014) desarrolló estrategias de empoderamiento para la rendición de cuentas para el control de la gestión pública donde los ciudadanos se sintieron satisfechos del empoderamiento que alcanzaron en la participación de la gestión del control y rendición de cuentas.

A partir de esta discusión se puede indicar que un programa de capacitación hace viable la toma de conciencia y empoderamiento del ciudadano y lo predispone para la participación del control y la rendición de cuentas en la gestión de las entidades públicas del estado con modelos de gestión de calidad e intervención ciudadana.

Objetivo N° 03

Validar, a través del juicio de expertos, el Programa de capacitación dirigido a los ciudadanos que permita el empoderamiento en la exigencia de la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo

El programa de capacitación encontró su validez a nivel de contenido a partir de la intervención analítica del cruce de información del juicio de expertos entendidos en la materia. De esta forma se predispone un instrumento que pueda ser aplicado a una realidad que se ha diagnosticado con el fin de empoderar al ciudadano a la participación, control y rendición de cuentas de las entidades públicas del estado. Esto tiene similitud con lo que expresa Flores (2014) en su investigación “Hacia un modelo de evaluación y rendición de cuentas en el gobierno del estado de Zacatecas” que una propuesta debe ser validada para ser aplicada a una población con el fin de hacer viable la participación del ciudadano en la gestión de las entidades.

A partir de esta acotación se puede deducir que es necesario la opinión de expertos para dar el visto bueno a una propuesta para que se pueda aplicar a una población.

V. PROPUESTA

5.1. Datos generales

| | |
|----------------------------------|--|
| Denominación | : Programa de capacitación ciudadana |
| Institución Formadora | : Universidad César Vallejo |
| Investigadora | : Br. Mundaca Tantaleán Mónica Milagros |
| Institución de aplicación | : Municipalidad de Chiclayo |

5.2. Justificación

A partir de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada sobre empoderamiento en la exigencia de la rendición de cuentas en la municipalidad de la provincia de Chiclayo donde la escala bajo es recurrente en los ciudadanos, es imprescindible brindar una propuesta relacionada con una capacitación dirigida a los ciudadanos para que se empoderen y tengan conciencia por un lado de su rol de ciudadano que les toca vivir. Por otro, avizorar un empoderamiento en su participación para controlar las acciones administrativas referidas a la rendición de cuentas de las autoridades en los diferentes niveles de gestión. A partir de esta intervención ciudadana se busca que los procesos de gestión sean controlados para brindar servicios eficientes que cubran las necesidades de la población; más no a los intereses particulares de los gobernantes, su entorno o amigos.

5.3. Objetivos

Objetivo General

Diseñar una propuesta de capacitación dirigida a los ciudadanos para el empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo.

Objetivos específicos

- Proponer un diseño de capacitación dirigida a los ciudadanos para el empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo.
- Validar la propuesta de capacitación dirigida a los ciudadanos para el empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo.

5.4. Soporte teórico

Teoría de la gestión de calidad de Joseph Juran (1964).

Para este autor, en su libro “Idea revolucionaria de la administración” plantea que la calidad asienta sus bases en dos supuestos que se complementan: La calidad de los ingresos que buscan la satisfacción del consumidor en sus necesidades y los que consecuentemente una segunda referida a los costes que consiste en la carencia de fallas y deficiencias. De aquí que considera tres procesos básicos para alcanzar la calidad: Planificación, control y mejoramiento de la calidad. Esta teoría moderna busca en la capacitación alcanzar la más alta eficiencia en los procesos. Esto debido que la mano de obra tiene participación activa agregando metas de calidad a los planes empresariales. De esta teoría se rescata para la investigación los procesos de control y capacitación para el conocimiento y la acción que son dos ejes fundamentales en la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

5.5. Plan de Acción

| Línea | Participantes | Tiempo | Lugar | Recursos | Responsables | Logro |
|-----------------|---------------|---------|-------|-------------|---------------------|----------------------|
| Sensibilización | 385 | 4 meses | MPCH | Financieros | Funcionario Público | Ciudadano empoderado |
| Capacitación | 385 | 5 meses | MPCH | Financieros | Funcionario Publico | Ciudadano capacitado |
| Evaluación | 385 | 3 meses | MPCH | Financieros | Funcionario Público | Ciudadano activo |

Fuente: Elaboración propia.

5.6. Líneas de acción e indicadores de calidad

| Líneas | Capacidades | Acciones | Productos |
|------------------------|---|--|--|
| Sensibilización | Promueve la participación de los ciudadanos en los mecanismos de control social. | Volanteo. Entrevista personal Perifoneo | Persona con conciencia de participación |
| Capacitación | Capacita a los ciudadanos para el empoderamiento de la rendición de cuentas Exhibe Representatividad para el presupuesto participativo y la rendición de cuentas Demuestra capacidad de información sobre presupuesto participativo y de rendición de cuentas Se muestra capaz de participación en la audiencia pública para exigir la rendición de cuentas transparentes Demuestra estar informados sobre los incentivos a diferentes niveles. | Motivación Observación de casos Discusión Participación activa Lectura crítica Discusión en grupos Extracción de conclusiones Aprendizaje social Trabajo en equipo | Ciudadano capacitado para afrontar una rendición de cuentas Determinación de acciones sobre participación ciudadana y rendición de cuentas. |
| Evaluación | Determina la calidad de los talleres a partir de su opinión y satisfacción respecto al trabajo desarrollado. | Aplicación de encuestas de opinión y participación. | Demuestra disponibilidad y calidad de información sobre rendición de cuentas. |

5.7. Diseño gráfico



Fuente: Elaboración propia

5.8. Talleres de capacitación

| N° | Taller | Estrategias | Recursos |
|----|--|--|--|
| 1. | Conocemos el marco legal de rendición de cuentas | Se presenta el programa de capacitación en todos sus lineamientos. Se establece las normas de convivencia durante la duración del programa. Observan el video "Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas" en el enlace: https://www.youtube.com/watch?v=bapFRD19LPs | Soporte tecnológico: Proyector, laptop, diapositivas, video. |

| | | |
|---|--|--|
| | <p>Después que observan el video se reúnen para comentar lo que han observado.</p> <p>Brindan sus comentarios sobre el video observado.</p> <p>Se plantean los objetivos a lograr en el taller.</p> <p>Reciben un material correspondiente al artículo 31° y 129° de nuestra Constitución (año 1993). Los artículos 31° al 36° de la Ley 26300; los artículos 111°, 188° y 121° de la Ley 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades; el artículo 11 de la ley 28056 de la Ley Marco de Presupuesto Participativo; Instructivo para el Proceso Participativo N° 002-2008.EF/76.01; los artículos 17° y 21° de la Ley 27783 de la Ley de Bases de Descentralización; y los artículos 20°, 21°, 22° y 23° de la Ley 27806 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Se forman grupos de ciudadanos y dialogan sobre la ley de rendición de cuentas comentando las ventajas y desventajas.</p> <p>Participan en el plenario para comentan y sustentar sus conclusiones del marco legal.</p> <p>El monitor expone y refuerza el trabajo de los grupos explicando sobre el tema.</p> <p>Se autoevalúan la participación en el taller.</p> | <p>Material impreso.</p> <p>Fichas de evaluación</p> |
| <p>2. El presupuesto participativo</p> | <p>Se presenta el programa de capacitación en todos sus lineamientos.</p> <p>Se analiza las normas de convivencia durante la duración del programa.</p> <p>Observan el video “¿Qué es un Presupuesto Participativo?” en el enlace: https://www.youtube.com/watch?v=kSoUO92bs7w Después que observan el video se reúnen para comentar lo que han observado.</p> <p>Brindan sus comentarios sobre el video observado.</p> <p>Se plantean los objetivos a lograr en el taller.</p> | <p>Soporte tecnológico: Proyector, laptop, diapositivas, video.</p> <p>Material impreso.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| | <p>Reciben un material correspondiente a la ley N° 28056 del presupuesto participativo para leerlo, debatirlo y comentarlo. Se forman grupos de ciudadanos y dialogan sobre la ley de presupuesto participativo comentando las ventajas y desventajas.</p> <p>Participan en el plenario para comentan y sustentar sus conclusiones del marco legal.</p> <p>El monitor expone y refuerza el trabajo de los grupos explicando sobre el tema.</p> <p>Se autoevalúan la participación en el taller.</p> | Fichas de evaluación |
| <p>3. La conciencia de ser ciudadano</p> | <p>Se presenta el programa de capacitación en todos sus lineamientos.</p> <p>Se analiza las normas de convivencia durante la duración del programa.</p> <p>Observan el video “¿Sabes qué implica ser ciudadano?” en el enlace: https://www.youtube.com/watch?v=c9CFW9FgzB4 Después que observan el video se reúnen para comentar lo que han observado.</p> <p>Brindan sus comentarios sobre el video observado.</p> <p>Se plantean los objetivos a lograr en el taller.</p> <p>Observan un video Fuad Khoury: En el Perú la corrupción no se castiga en el enlace https://rpp.pe/politica/actualidad/fuad-khoury-en-el-peru-la-corrupcion-no-se-castiga-noticia-633712</p> <p>Se forman grupos de ciudadanos y dialogan sobre lo observado comentando las ventajas y desventajas para el Perú.</p> <p>Participan en el plenario para comentan y sustentar sus conclusiones del marco legal.</p> <p>El monitor expone y refuerza el trabajo de los grupos explicando sobre el tema.</p> <p>Se autoevalúan la participación en el taller.</p> | <p>Soporte tecnológico: Proyector, laptop, diapositivas, video.</p> <p>Material impreso. Fichas de evaluación</p> |

| | | |
|---|--|---|
| <p>4. La autoridad y la gestión municipal</p> | <p>Se presenta el programa de capacitación en todos sus lineamientos.</p> <p>Se analiza las normas de convivencia durante la duración del programa.</p> <p>Observan el video Rendición Pública de Cuentas de la gestión municipal 2012 en el enlace: https://www.youtube.com/watch?v=4CHnc5Irljo Después que observan el video se reúnen para comentar lo que han observado.</p> <p>Brindan sus comentarios sobre el video observado.</p> <p>Se plantean los objetivos a lograr en el taller.</p> <p>Observan un video Fuad Khoury: Gestión municipal y desarrollo local - Organización municipal en el enlace https://www.youtube.com/watch?v=Qlh95dJ10bM</p> <p>Se forman grupos de ciudadanos y dialogan sobre lo observado comentando las ventajas y desventajas para la gestión.</p> <p>Participan en el plenario para comentan y sustentar sus conclusiones del marco legal.</p> <p>El monitor expone y refuerza el trabajo de los grupos explicando sobre el tema.</p> <p>Se autoevalúan la participación en el taller.</p> | <p>Soporte tecnológico: Proyector, laptop, diapositivas, video.</p> <p>Material impreso. Fichas de evaluación</p> |
| <p>5. Ciudadano e información de la gestión municipal</p> | <p>Se presenta el programa de capacitación en todos sus lineamientos.</p> <p>Se analiza las normas de convivencia durante la duración del programa.</p> <p>Observan el video María José Soler destaca el acceso de los ciudadanos a la información sobre gestión municipal en el enlace: https://www.youtube.com/watch?v=WpKlf_NZQ58</p> <p>Después que observan el video se reúnen para comentar lo que han observado.</p> <p>Brindan sus comentarios sobre el video observado.</p> | <p>Soporte tecnológico: Proyector, laptop, diapositivas, video.</p> <p>Material impreso.</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | <p>Se plantean los objetivos a lograr en el taller.</p> <p>Observan un video de un Alcalde que realizo audiencia pública de rendición de cuentas 2015 en el enlace https://www.youtube.com/watch?v=Yte8hluqd6l</p> <p>Se forman grupos de ciudadanos y dialogan sobre lo observado comentando las ventajas y desventajas para la gestión.</p> <p>Participan en el plenario para comentan y sustentar sus conclusiones sobre lo observado.</p> <p>El monitor expone y refuerza el trabajo de los grupos explicando sobre el tema.</p> <p>Se autoevalúan la participación en el taller.</p> | Fichas de evaluación |
| 6. La participación ciudadana en la gestión municipal | <p>Se presenta el programa de capacitación en todos sus lineamientos.</p> <p>Se analiza las normas de convivencia durante la duración del programa.</p> <p>Observan el video ¿Cuál es el aporte de la participación ciudadana a la gestión local y regional? en el enlace: https://municipioaldia.com/biblioteca/cual-es-el-aporte-de-la-participacion-ciudadana-a-la-gestion-local-y-regional/</p> <p>Después que observan el video se reúnen para comentar lo que han observado.</p> <p>Brindan sus comentarios sobre el video observado.</p> <p>Se plantean los objetivos a lograr en el taller.</p> <p>Observan un video Zalla, un ejemplo de Participación Ciudadana y Transparencia en la gestión municipal, en el enlace https://castrourdialesverde.wordpress.com/2012/10/11/zalla-un-ejemplo-de-participacion-ciudadana-y-transparencia-en-la-gestion-municipal/</p> <p>Se forman grupos de ciudadanos y dialogan sobre lo observado comentando las ventajas y desventajas para la gestión.</p> | <p>Soporte tecnológico: Proyector, laptop, diapositivas, video.</p> <p>Material impreso.</p> <p>Fichas de evaluación</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>Participan en el plenario para comentan y sustentar sus conclusiones sobre lo observado.</p> <p>El monitor expone y refuerza el trabajo de los grupos explicando sobre el tema.</p> <p>Se autoevalúan la participación en el taller.</p> | |
| 7. Participación ciudadana y rendición de cuentas | <p>Se presenta el programa de capacitación en todos sus lineamientos.</p> <p>Se analiza las normas de convivencia durante la duración del programa.</p> <p>Observan el video Importante la participación ciudadana para rendición de cuentas en el enlace: https://www.youtube.com/watch?v=nw-hB5-KcrE</p> <p>Después que observan el video se reúnen para comentar lo que han observado.</p> <p>Brindan sus comentarios sobre el video observado.</p> <p>Se plantean los objetivos a lograr en el taller.</p> <p>Observan un video Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. Una iniciativa desde Chihuahua, en el enlace https://www.youtube.com/watch?v=sIKiT4qSR48</p> <p>Se forman grupos de ciudadanos y dialogan sobre lo observado comentando las ventajas y desventajas para la gestión.</p> <p>Participan en el plenario para comentan y sustentar sus conclusiones sobre lo observado.</p> <p>El monitor expone y refuerza el trabajo de los grupos explicando sobre el tema.</p> <p>Se autoevalúan la participación en el taller.</p> | <p>Soporte tecnológico: Proyector, laptop, diapositivas, video.</p> <p>Material impreso. Fichas de evaluación</p> |
| 8. Empoderamiento de la gestión municipal | <p>Se presenta el programa de capacitación en todos sus lineamientos.</p> <p>Se analiza las normas de convivencia durante la duración del programa.</p> <p>Observan el video Empoderamiento ciudadano y control social en el enlace:</p> | <p>Soporte tecnológico: Proyector, laptop,</p> |

| | | |
|---|---|--|
| | <p>http://www.solidaridad.org.do/empoderamiento-ciudadano-y-control-social/</p> <p>Después que observan el video se reúnen para comentar lo que han observado.</p> <p>Brindan sus comentarios sobre el video observado.</p> <p>Se plantean los objetivos a lograr en el taller.</p> <p>Observan un video empoderamiento social y político de las mujeres de 4 distritos de Lima-Sur, en el enlace http://urbano.org.pe/project/empoderamiento-social-y-politico-de-las-mujeres-de-4-distritos-de-lima-sur/</p> <p>Se forman grupos de ciudadanos y dialogan sobre lo observado comentando las ventajas y desventajas para la gestión.</p> <p>Participan en el plenario para comentan y sustentar sus conclusiones sobre lo observado.</p> <p>El monitor expone y refuerza el trabajo de los grupos explicando sobre el tema.</p> <p>Se autoevalúan la participación en el taller.</p> | <p>diapositivas, video.</p> <p>Material impreso.</p> <p>Fichas de evaluación</p> |
| <p>9. La promoción y difusión de la rendición de cuentas</p> | <p>Se presenta el programa de capacitación en todos sus lineamientos.</p> <p>Se analiza las normas de convivencia durante la duración del programa.</p> <p>Observan el video Principio 10 en acción. Rendición de cuentas y transparencia en el enlace: https://www.youtube.com/watch?v=2H4KJasvBs</p> <p>Después que observan el video se reúnen para comentar lo que han observado.</p> <p>Brindan sus comentarios sobre el video observado.</p> <p>Se plantean los objetivos a lograr en el taller.</p> <p>Observan un video informe de actividades y rendición de cuentas 2017-2018, en el enlace https://prezi.com/zawzr92acuos/informe-de-actividades-y-rendicion-de-cuentas-2017-2018/</p> | <p>Soporte tecnológico: Proyector, laptop, diapositivas, video.</p> <p>Material impreso.</p> <p>Fichas de evaluación</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | <p>Se forman grupos de ciudadanos y dialogan sobre lo observado comentando las ventajas y desventajas para la gestión.</p> <p>Participan en el plenario para comentan y sustentar sus conclusiones sobre lo observado.</p> <p>El monitor expone y refuerza el trabajo de los grupos explicando sobre el tema.</p> <p>Se autoevalúan la participación en el taller.</p> | |
| 10. La autoridad y la rendición de cuentas | <p>Se presenta el programa de capacitación en todos sus lineamientos.</p> <p>Se analiza las normas de convivencia durante la duración del programa.</p> <p>Observan el video Participe activamente de la "Rendición de Cuentas" de la Autoridad Marítima Colombiana en el enlace: https://www.youtube.com/watch?v=Cw3fmCfhGLQ Después que observan el video se reúnen para comentar lo que han observado.</p> <p>Brindan sus comentarios sobre el video observado.</p> <p>Se plantean los objetivos a lograr en el taller.</p> <p>Observan un video Rendición de Cuentas Autoridad Portuaria Esmeraldas 2016, en el enlace https://www.youtube.com/watch?v=mgWUCmS9tEY</p> <p>Se forman grupos de ciudadanos y dialogan sobre lo observado comentando las ventajas y desventajas para la gestión.</p> <p>Participan en el plenario para comentan y sustentar sus conclusiones sobre lo observado.</p> <p>El monitor expone y refuerza el trabajo de los grupos explicando sobre el tema.</p> <p>Se autoevalúan la participación en el taller.</p> | <p>Soporte tecnológico: Proyector, laptop, diapositivas, video.</p> <p>Material impreso. Fichas de evaluación</p> |
| 11. ¿A quiénes se rinde cuentas? | <p>Se presenta el programa de capacitación en todos sus lineamientos.</p> | <p>Soporte tecnológico:</p> |

| | | |
|---|--|---|
| | <p>Se analiza las normas de convivencia durante la duración del programa.</p> <p>Observan el video Conoce lo que es la Rendición de Cuentas en el enlace: https://www.youtube.com/watch?v=9iDqH719bLY</p> <p>Después que observan el video se reúnen para comentar lo que han observado.</p> <p>Brindan sus comentarios sobre el video observado.</p> <p>Se plantean los objetivos a lograr en el taller.</p> <p>Observan un video La Rendición de Cuentas, en el enlace https://www.supereduc.cl/fiscalizacion/rendicion-de-cuentas/</p> <p>Se forman grupos de ciudadanos y dialogan sobre lo observado comentando las ventajas y desventajas para la gestión.</p> <p>Participan en el plenario para comentan y sustentar sus conclusiones sobre lo observado.</p> <p>El monitor expone y refuerza el trabajo de los grupos explicando sobre el tema.</p> <p>Se autoevalúan la participación en el taller.</p> | <p>Proyector, laptop, diapositivas, video.</p> <p>Material impreso. Fichas de evaluación</p> |
| <p>12. Elaboración de un perfil ciudadano informado de la gestión municipal.</p> | <p>Se presenta el programa de capacitación en todos sus lineamientos.</p> <p>Se analiza las normas de convivencia durante la duración del programa.</p> <p>Observan el material el perfil del virtual nuevo alcalde de Lima en el enlace: http://radioondadigital.com/voto-informado-2018-jorge-munoz-el-perfil-del-virtual-nuevo-alcalde-de-lima/</p> <p>Después que observan el video se reúnen para comentar lo que han observado.</p> <p>Brindan sus comentarios sobre el video observado.</p> <p>Se plantean los objetivos a lograr en el taller.</p> <p>Se reúnen en grupos para elaborar un perfil ciudadano informado de la gestión municipal. Se forman grupos de</p> | <p>Soporte tecnológico: Proyector, laptop, diapositivas, video.</p> <p>Material impreso. Fichas de evaluación</p> |

ciudadanos y dialogan sobre el perfil del ciudadano comentando las ventajas y desventajas para la gestión.

Participan en el plenario para comentan y sustentar sus conclusiones sobre lo observado.

El monitor expone y refuerza el trabajo de los grupos explicando sobre el tema.

Se autoevalúan la participación en el taller.

5.9. Evaluación

| Líneas | Desempeños | Instrumentos |
|------------------------|---|--|
| Sensibilización | Promueve la participación de los ciudadanos en los mecanismos de control social. | Lista de cotejo |
| Capacitación | Capacita a los ciudadanos para el empoderamiento de la rendición de cuentas Exhibe Representatividad para el presupuesto participativo y la rendición de cuentas Demuestra capacidad de información sobre presupuesto participativo y de rendición de cuentas Se muestra capaz de participación en la audiencia pública para exigir la rendición de cuentas transparentes Demuestra estar informados sobre los incentivos a diferentes niveles. | Cuestionario Encuesta de opinión y satisfacción |
| Evaluación | Determina la calidad de los talleres a partir de su opinión y satisfacción respecto al trabajo desarrollado. | Guía de observación Informe de cumplimiento de acciones |

VI. CONCLUSIONES

El diagnóstico sobre el nivel de empoderamiento en la exigencia de la rendición de cuentas en la municipalidad de la provincia de Chiclayo evidenció un resultado donde las dimensiones de capacitación al ciudadano (65%), nivel de información al ciudadano (68%), nivel de participación del ciudadano en las Audiencias Públicas (75%) y nivel de incentivo a los ciudadanos (81%) se encuentran mayoritariamente en la escala bajo determinándose la elaboración de una propuesta de capacitación que viabilice la participación de los ciudadanos en la rendición de cuentas y el control de la gestión de los gestores de las entidades públicas hacia un modelo de calidad de gestión.

La propuesta de un diseño de Programa de capacitación dirigido a los ciudadanos que permita el empoderamiento en la exigencia de la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo se construyó sobre la base de las teorías de la gestión de calidad de Joseph Juran, Teoría de Agencia y el enfoque Institucional y de Participación Ciudadana Sánchez que buscan que el ciudadano sea un agente activo en el control y participación en la rendición de cuentas de entidades públicas como es el municipio aludido; esto para alcanzar la toma de conciencia y empoderamiento del ciudadano y la prediposición para la participación del en la gestión de las entidades públicas del estado.

La validación del Programa de capacitación dirigido a los ciudadanos a través del juicio de expertos permite el empoderamiento en la exigencia de la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo puesto que es necesario la opinión de expertos para dar el visto bueno a una propuesta para que se pueda aplicar a una población.

VII. RECOMENDACIONES

A las autoridades de los municipios y entidades públicas se hace necesario diagnosticar sobre la participación ciudadana para que forme parte de la gestión y se vigile con transparencias las acciones de los funcionarios públicos.

A los gestores de las instituciones públicas realizar propuestas sobre empoderamiento del ciudadano para una función pública transparente y eficaz en los procesos y rendición de cuentas.

A los futuros gestores de las entidades públicas se hace necesario que se propongan y se apliquen instrumentos a fin validados a fin de tener la confiabilidad a nivel de contenido para un recojo de información adecuada.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Anónimo. (2011). *Rendición de Cuentas y participación ciudadana*. Obtenido de <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas/>
- Arnstein. (1969). *A ladder of citizen participation*. *Journal of the American Institute of planners*.
- Brugue, Q., Font, J., & Goma, R. (2003). *Participación y democracia. Asociaciones y poder local*. España: UNED.
- Cardenal, A., & Mati i Puig, S. (1998). *América Central. Las democracias inciertas*. Madrid: Tecnos.
- Carrasco Alegre, L. (2011). El rol de la comunicación en los procesos de participación ciudadana a nivel local: El caso del Distrito de Barranco. Lima, Peru.
- Chahuillco, M. (2015). *Rendición de cuentas tipo cabildo abierto de funcionarios que cometieron irregularidades en la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, en el periodo 2010-2012*. Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/7256/CHAHUILLCO_GUZMAN_MIGUEL_RENDICI%C3%93N.pdf?sequence=1
- Colmenares, M. (2004). *Empoderamiento ciudadano*. Obtenido de <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/PresentacionEmpoderamientoCiudadanoMGM.pdf>
- Conamaj. (2013). *La propuesta metodológica de la capacitación*. Obtenido de <https://www.poder-judicial.go.cr/participacionciudadana/images/guia/herramientas/formacion-sensibilizacion/propuesta-metodologica.html>
- Conterno, E. (2006). *Democratización de las Decisiones Públicas". Red Participa Perú - Proceso de Descentralización 2005-Abril 2006. Balance y Desafíos*. Lima - Perú.
- Definista. (2009). *Definición de información*. Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/informacion/>
- Díaz, A. (2016). *La práctica de la rendición de cuentas y del principio de transparencia en la Contraloría General de la República de Colombia para el mejoramiento de su gestión institucional*. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/931C734724DA2158052580DC0074EDB5/\\$FILE/diazbrav.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/931C734724DA2158052580DC0074EDB5/$FILE/diazbrav.pdf)
- Flores, M. (2014). *Hacia un modelo de evaluación y rendición de cuentas en el gobierno del estado de Zacatecas*. Obtenido de

<https://rei.iteso.mx/bitstream/handle/11117/3116/Tesis+Hacia+un+Modelo+de+RC+en+Zacatecas.pdf;jsessionid=EB620B8C0F13F154C400D3216F854221?sequence=2>

- Font, J., & Blanco, I. (2003). *Nuevos mecanismos participativos y democracia participativa*. Obtenido de [//www.partehartuz.org/textos_programas_03-04/joan_font.pdf](http://www.partehartuz.org/textos_programas_03-04/joan_font.pdf)
- Font, J., Gomá, R., & Jaque, M. (2000). *Mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones locales: una visión panorámica*. Obtenido de <http://www.puentegenil.es/uploads/Documentos/Areas/participacion/mecanismo.pdf>
- Góma, R., & Rebollo, Ó. (2001). *Democracia local y ciudadanía activa: reflexiones en torno a los presupuestos participativos*. Barcelona España: Editorial Ariel.
- González, R. (mayo de 2014). Estrategia para el empoderamiento y participación ciudadana en el control de la Gestión Pública. Carabobo, Venezuela.
- González Lastre, R. (2016). La Rendición de Cuentas y el Control Social. *Gaceta de Análisis Político Electoral*, 4.
- Gutierrez Arroyo, N. (2017). El mecanismo de rendición de cuentas de la actividad parlamentaria como garantía de una buena legislatura. Lima, Perú.
- Hernández, Fernández, & Baptista. (2011). *Metodología de la Investigación*. México: Mc.Graw-Hill.
- Instituto Bartolomé de Las Casas. (2018). *Primera demanda de rendición de cuentas en Lima*. Obtenido de <http://bcasas.org.pe/primera-demanda-de-rendicion-de-cuentas-en-lima/>
- JAIME, J. (2000). *Planificación y Gestión Participativa para el Desarrollo Local*. Lima: Alternativa.
- Jimenez, E. (2017). La afectación del principio de transparencia por la indebida aplicación del mecanismo de rendición de cuentas. Ecuador.
- Kymlicka, W., & Norman, W. (1997). *El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía*, en *La Política*. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad.
- López, S. (2006). "Tendencias y desafíos de la democracia peruana en el nuevo período político". En *Cuadernos Descentralistas*. Lima - Perú.
- Marshall, T., & Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y Clase Social*. Madrid: Alianza.
- OPS. (2014). *Evaluación para el planeamiento de programas de educación en salud*. Serie. Obtenido de Serie

- Pastor, E. (2009). *Participación ciudadana y gestión de las políticas sociales municipales*. Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Pérez, A. (2006). *Diccionario Político de la República Constitucional*. Obtenido de <https://republicaconstitucional.wordpress.com/2006/12/20/representatividad/>
- Propuesta, G. (2003). *Participa Perú* N° 1. 3-5, 9-11.
- Reynoso, H. (2013). *Modelo de un plan de capacitación*. Obtenido de <https://www.eoi.es/blogs/mintecon/2013/05/14/modelo-de-un-plan-de-capacitacion-2/>
- Sampieri, H., & et. al. (2012). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de https://competenciashg.files.wordpress.com/2012/10/sampieri-et-al-metodologia-de-la-investigacion-4ta-edicion-sampieri-2006_ocr.pdf
- Sánchez, B. (2016). *Presupuesto Participativo y rendición de cuentas en el Municipio Provincial de Huaral – 2016*. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/17615/S%C3%A1nchez_VBE.pdf?sequence=1
- Sánchez, M. (2009). *La participación ciudadana en la esfera de lo público*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/676/67611350006.pdf>
- Trujillo, S. (2016). *Transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos en el municipio de Ecatepec de Morelos, estado de México, en el período 2013-2015*. Obtenido de <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/65311/Susana%20Yazm%C3%ADn%20Trujillo%20Ram%C3%ADrez.pdf?sequence=1>
- Uceva. (2012). *Rendición de Cuentas*. Obtenido de <http://www.uceva.edu.co/index.php/transparencia/rendicion-de-cuentas/243-rendicion-de-cuetnas-definicion>
- Vela , M. L. (2018). El fenómeno de la corrupción: una aproximación a los enfoques y su magnitud en el Perú. *RUA*, 1.
- Velásquez, F., & González, E. (2004). *La planeación participativa en Bogotá D.C. Análisis y propuestas*. Obtenido de www.fundacioncorona.org.co/bajarDocDos.php?tl=1&per=19
- White, S. (2002). *Despolitizando el desarrollo: los usos y abusos de la participación*. Barcelona, España: Intermón Oxfam: Desarrollo, ONG y Sociedad Civil.

IX. ANEXOS

ANEXO 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

| PROBLEMA DE INVESTIGACION | OBJETIVOS DE INVESTIGACION | HIPOTESIS | VARIABLES | POBLACION Y MUESTRA | DISEÑO | INSTRUMENTO |
|---|--|--|--------------------------|--|---|---|
| Problema Principal | Objetivo Principal | Hipótesis Principal | Variable 1 | POBLACION | | |
| ¿Cuál sería la estructura del Programa de Capacitación a los ciudadanos que permita el empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo? | Proponer un Programa de capacitación dirigido a los ciudadanos que permita el empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo. | La estructura del Programa de Capacitación orientada a mejorar el empoderamiento ciudadano en la exigencia de la rendición de cuentas tendrá una estructura baso en la Teoría de la Gestión de calidad, enfoque Institucional, participativo y teoría de la Agencia. | Programa de Capacitación | <p>119,603 personas es el número de ciudadanos mayores de 18 años hasta los 60 años que pertenecen a la provincia de Chiclayo.</p> <p style="text-align: center;">MUESTRA</p> <p>La muestra se determinara por los ciudadanos mayores de 18 años hasta los 60 años de la provincia de Chiclayo.</p> <p>El cual se determinara de acuerdo a la siguiente formula:</p> | <p>Quantitativo</p> <p>→ No Experimental</p> <p>→ Diseño Transeccional</p> <p style="text-align: center;">Tipo Descriptivo</p> <p>El Diseño se diagrama de la siguiente manera</p> | <p style="text-align: center;"> $R \rightarrow R(x) \rightarrow \left[\begin{array}{c} \text{Prop} \end{array} \right]$ </p> <p style="text-align: center;">↗</p> |

| Problemas Específicos | Objetivos Específicos | Hipótesis Especificas | Variable | | T |
|---|--|--|----------|---|--|
| ¿Cuáles serían los factores para diseñar el Programa de Capacitación a los ciudadanos que permita el empoderamiento en la exigencia de la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo? | Identificar los factores para diseñar el Programa de capacitación a los ciudadanos que permita el empoderamiento en la exigencia de la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo. | Los factores para diseñar el Programa de Capacitación a los ciudadanos para el empoderamiento en la exigencia de la rendición de cuenta en la provincia de Chiclayo. | | $n = \frac{N * Z^2 * p * q}{E^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$ <p>Resultado: 383 ciudadanos de la provincia de Chiclayo.</p> | <p>Marco Teórico</p> <p>Marco Conceptual</p> <p>Antecedentes</p> |
| ¿Cuál es el Grado de Representatividad de los ciudadanos en los mecanismos y/o espacios de rendición de cuenta de la | Determinar el Grado de Representatividad de los en los mecanismos y/o espacios de rendición de cuenta de la | El Grado de Representatividad de los ciudadanos en los mecanismos y/o espacios de rendición de cuenta de la | | | |

| | | | |
|---|--|---|---|
| Municipalidad provincial de Chiclayo? | Municipalidad provincial de Chiclayo. | Municipalidad provincial de Chiclayo será de un nivel medio. | Empoderamiento ciudadano para la Rendición de Cuentas |
| ¿Cuál es el Grado de información de los ciudadano de la gestión municipal (Plan Desarrollo Concertado, presupuesto participativo, obras públicas y servicios municipales, programas sociales y recursos financieros) de Chiclayo? | Establecer el grado de información de la gestión municipal (Plan Desarrollo Concertado, presupuesto participativo, obras públicas y servicios municipales, programas sociales y recursos financieros) de Chiclayo. | El grado de información de los ciudadanos de la gestión municipal de Chiclayo será regular. | |

| | | |
|--|--|--|
| ¿Cuál es el nivel de participación de los ciudadanos en las audiencias públicas de rendición de cuentas? | Determinar el nivel de participación de los ciudadanos en las audiencias públicas de rendición de cuentas. | El nivel de participación de los ciudadanos en las audiencias públicas de rendición de cuentas será de un nivel medio. |
|--|--|--|

ANEXO 02: INSTRUMENTO

ENCUESTA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO

Instrucciones: La presente encuesta tiene como objetivo principal obtener información sobre el nivel de empoderamiento ciudadano en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo. Marque con una (X) la respuesta que considere apropiada.

| VALORES | | | | |
|-----------------------|------------|-------------|--------------------|---------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Totalmente Desacuerdo | Desacuerdo | Indiferente | Totalmente Acuerdo | Acuerdo |

| N° | Pregunta | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----|--|---|---|---|---|---|
| | Dimensión 1: Capacitación al Ciudadano | | | | | |
| 1 | Las autoridades municipales tienen la obligación de capacitar a los ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas. | | | | | |
| 2 | La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha dado importancia a la capacitación de los ciudadanos sobre la rendición de cuentas. | | | | | |
| 3 | Los ciudadanos cuentan con capacitación sobre el tema de rendición de cuentas. | | | | | |
| | Dimensión 2: Información | | | | | |
| 4 | La población tiene suficiente y oportuna información sobre los avances en la gestión del Plan Desarrollo Concertado. | | | | | |
| 5 | La población tiene suficiente y oportuna información sobre la ejecución del presupuesto participativo. | | | | | |
| 6 | La población tiene suficiente y oportuna información sobre la gestión de las obras públicas y los servicios municipales. | | | | | |
| 7 | La población tiene suficiente y oportuna información sobre la gestión de programas sociales. | | | | | |
| 8 | La población tiene suficiente y oportuna información sobre el manejo de los recursos financieros. | | | | | |
| | Dimensión 3: Audiencia Pública | | | | | |
| 9 | La población tiene conocimiento de la exigencia normativa sobre las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. | | | | | |
| 10 | La población es convocada oportunamente para participar en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. | | | | | |
| 11 | La población participa libre y activamente en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. | | | | | |
| 12 | La Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano dentro de una democracia representativa. | | | | | |
| | Dimensión 4: Incentivos | | | | | |
| 13 | Los ciudadanos han participado en ferias de promoción y difusión sobre rendición de cuentas. | | | | | |
| 14 | La Municipalidad Provincial de Chiclayo, ha realizado difusión de las Audiencias públicas de rendición de cuentas mediante redes sociales, TV y Radio. | | | | | |
| 15 | Los ciudadanos han participado en foros presenciales y virtuales de promoción y difusión sobre rendición de cuentas. | | | | | |

ANEXO 03: VALIDACIÓN DE EXPERTO



MAESTRIA EN GESTION PÚBLICA

Pimentel, 28 de noviembre del 2018

Señor

Mg. Yuri Díaz Jaime

Ciudad.-

De mi consideración

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Maestro en Gestión Pública.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con ficha técnica.
- Ficha de evaluación de validación.
- Matriz de consistencia de la investigación.
- Cuadro de operacionalización de variables

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Br. Mundaca Tantaleán Mónica Milagros.

Firma

MAESTRIA EN GESTION PÚBLICA

INSTRUMENTO

1. Nombre del instrumento:

Cuestionario de encuesta para determinar el nivel de empoderamiento ciudadano en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo.

2. Autor(a):

Br. Mundaca Tantaleán Mónica Milagros

3. Objetivo:

Determinar el nivel de participación de los ciudadanos en las audiencias públicas de rendición de cuentas.

4. Estructura y aplicación:

El presente cuestionario está estructurado en base a 12 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores de las dimensiones.

El instrumento será aplicado a una muestra de 385 personas (pobladores chiclayanos mayores de 18 años)

CUESTIONARIO / GUION DE ENTREVISTA

Estimado (a) Sr. (a): El presente instrumento tiene por objetivo recoger información sobre el nivel de empoderamiento ciudadano en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo, agradeceremos proceder según la instrucción para dar respuesta

En esta sección presentar el cuestionario en toda su extensión, con la forma como serán contestadas las cuestiones por los encuestados o entrevistados.

FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL

1. Nombre del instrumento:

Cuestionario para evaluar el nivel de empoderamiento ciudadano en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo

2. Estructura detallada:

Es esta sección se presenta un cuadro donde puede apreciar la variable las dimensiones e indicadores que la integran (en caso que el instrumento no abarque todas las dimensiones precisar en nota al final del cuadro que dimensiones se abordarán y los ítems del cuestionario o guion que correspondan)

Estructura

| Dimensiones | Dimensiones | Indicadores | Ítems |
|---------------------------|------------------|----------------------------------|---------|
| Capacitación al Ciudadano | Dimensión 1 (d1) | Nivel de Capacitación | 1 a 3 |
| Información | Dimensión 2 (d2) | Grado de Información | 4 a 8 |
| Audiencia Pública | Dimensión 3 (d3) | Nivel de participación ciudadana | 9 a 12 |
| Incentivos | Dimensión 4 (d4) | Grado de promoción y difusión | 13 a 15 |

3. Escala de Likert

a. Escala general:

| Escala | Puntaje | Rango |
|-----------------------|---------|-----------|
| Totalmente Desacuerdo | (1) | (12 – 22) |
| Desacuerdo | (2) | (23- 33) |
| Indiferente | (3) | (34– 44) |
| Totalmente Acuerdo | (4) | (45 – 55) |
| Acuerdo | (5) | (56– 66) |

b. Escala específica:

| Escala | Dimensiones | | |
|--------------------------|-------------|---------|---------|
| | D1 | D2 | D3 |
| Totalmente de Desacuerdo | [3-5> | [5-9> | [3-5> |
| Desacuerdo | [6-8> | [10-14> | [6-8> |
| Indiferente | [9-11> | [15-19> | [9-11> |
| Totalmente de Acuerdo | [12-14> | [20-24> | [12-14> |
| Acuerdo | [15-17> | [25-29> | [15-17> |

4. **Validación:** Mediante juicio de expertos

5. **Confiabilidad:** Prueba estadística.

FICHA DE VALIDACIÓN A JUICIO DE EXPERTOS.

TÍTULO DE LA TESIS: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS ORIENTADO PARA EL EMPODERAMIENTO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ÍTEMS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES | | |
|---|-------------------------------|-----------------------|---|---|----|--|----|---------------------------------------|----|---|----|-----------------------------------|--|--|
| | | | | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM | | RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto) | | | | |
| | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | | | |
| Empoderamiento ciudadano para la Rendición de Cuentas | Capacitación a los ciudadanos | Nivel de Capacitación | 1. Las autoridades municipales tienen la obligación de capacitar a los ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas. | X | | X | | X | | X | | | | |
| | | | 2. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha dado importancia a la capacitación de los ciudadanos sobre la rendición de cuentas. | X | | X | | X | | X | | | | |
| | | | 3. Los ciudadanos cuentan con capacitación sobre el tema de rendición de cuentas. | X | | X | | X | | X | | | | |
| | Información | Grado de Información | 4. La población tiene suficiente y oportuna información sobre los avances en la gestión del Plan Desarrollo Concertado. | X | | X | | X | | X | | | | |
| | | | 5. La población tiene suficiente y oportuna información sobre la ejecución del presupuesto participativo. | X | | X | | X | | X | | | | |
| | | | 6. La población tiene suficiente y oportuna información sobre la gestión de las obras públicas y los servicios municipales. | X | | X | | X | | X | | | | |

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS ORIENTADO PARA EL EMPODERAMIENTO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

ENCUESTA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO

III. TESISTAS:

Br. Mundaca Tantaleán Mónica Milagros.

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:.....
.....
.....

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 28 de Noviembre del 2018

Mg. Yuri Díaz Jaime

Firma

DNI


16736238
EXPERTO



MAESTRIA EN GESTION PÚBLICA

Pimentel, 28 de noviembre del 2018

Señor

Dr. Víctor Augusto Gonzales Soto

Ciudad.-

De mi consideración

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Maestro en Gestión Pública.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con ficha técnica.
- Ficha de evaluación de validación.
- Matriz de consistencia de la investigación.
- Cuadro de operacionalización de variables

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Br. Mundaca Tantaleán Mónica Milagros.

Firma

*Recibido
28/11/2018
2.50 pm
(M)*



MAESTRIA EN GESTION PÚBLICA

INSTRUMENTO

1. Nombre del instrumento:

Cuestionario de encuesta para determinar el nivel de empoderamiento ciudadano en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo.

2. Autor(a):

Br. Mundaca Tantaleán Mónica Milagros

3. Objetivo:

Determinar el nivel de participación de los ciudadanos en las audiencias públicas de rendición de cuentas.

4. Estructura y aplicación:

El presente cuestionario está estructurado en base a 12 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores de las dimensiones.

El instrumento será aplicado a una muestra de 385 personas (pobladores chiclayanos mayores de 18 años)

CUESTIONARIO / GUIÓN DE ENTREVISTA

Estimado (a) Sr. (a): El presente instrumento tiene por objetivo recoger información sobre el nivel de empoderamiento ciudadano en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo, agradeceremos proceder según la instrucción para dar respuesta

En esta sección presentar el cuestionario en toda su extensión, con la forma como serán contestadas las cuestiones por los encuestados o entrevistados.

FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL

1. Nombre del instrumento:

Cuestionario para evaluar el nivel de empoderamiento ciudadano en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo

2. Estructura detallada:

Es esta sección se presenta un cuadro donde puede apreciar la variable las dimensiones e indicadores que la integran (en caso que el instrumento no abarque todas las dimensiones precisar en nota al final del cuadro que dimensiones se abordarán y los ítems del cuestionario o guion que correspondan)

Estructura

| Dimensiones | Dimensiones | Indicadores | Ítems |
|---------------------------|------------------|----------------------------------|---------|
| Capacitación al Ciudadano | Dimensión 1 (d1) | Nivel de Capacitación | 1 a 3 |
| Información | Dimensión 2 (d2) | Grado de Información | 4 a 8 |
| Audiencia Pública | Dimensión 3 (d3) | Nivel de participación ciudadana | 9 a 12 |
| Incentivos | Dimensión 4 (d4) | Grado de promoción y difusión | 13 a 15 |

3. Escala de Likert

a. Escala general:

| Escala | Puntaje | Rango |
|-----------------------|---------|-----------|
| Totalmente Desacuerdo | (1) | (12 – 22) |
| Desacuerdo | (2) | (23- 33) |
| Indiferente | (3) | (34– 44) |
| Totalmente Acuerdo | (4) | (45 – 55) |
| Acuerdo | (5) | (56– 66) |

b. Escala específica:

| Escala | Dimensiones | | |
|--------------------------|-------------|---------|---------|
| | D1 | D2 | D3 |
| Totalmente de Desacuerdo | [3-5> | [5-9> | [3-5> |
| Desacuerdo | [6-8> | [10-14> | [6-8> |
| Indiferente | [9-11> | [15-19> | [9-11> |
| Totalmente de Acuerdo | [12-14> | [20-24> | [12-14> |
| Acuerdo | [15-17> | [25-29> | [15-17> |

4. **Validación:** Mediante juicio de expertos

5. **Confiabilidad:** Prueba estadística.


FICHA DE VALIDACIÓN A JUICIO DE EXPERTOS.

TÍTULO DE LA TESIS: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS ORIENTADO PARA EL EMPODERAMIENTO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ÍTEMS | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES | | |
|---|-------------------------------|-----------------------|---|---|----|--|----|---------------------------------------|----|---|----|-----------------------------------|--|--|
| | | | | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADOR Y EL ÍTEM | | RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto) | | | | |
| | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | | | |
| Empoderamiento ciudadano para la Rendición de Cuentas | Capacitación a los ciudadanos | Nivel de Capacitación | 1. Las autoridades municipales tienen la obligación de capacitar a los ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas. | X | | X | | X | | X | | | | |
| | | | 2. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha dado importancia a la capacitación de los ciudadanos sobre la rendición de cuentas. | X | | X | | X | | X | | | | |
| | | | 3. Los ciudadanos cuentan con capacitación sobre el tema de rendición de cuentas. | X | | X | | X | | X | | | | |
| | Información | Grado de Información | 4. La población tiene suficiente y oportuna información sobre los avances en la gestión del Plan Desarrollo Concertado. | X | | X | | X | | X | | | | |
| | | | 5. La población tiene suficiente y oportuna información sobre la ejecución del presupuesto participativo. | X | | X | | X | | X | | | | |
| | | | 6. La población tiene suficiente y oportuna información sobre la gestión de las obras públicas y los servicios municipales. | X | | X | | X | | X | | | | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------------------|----------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | 7. La población tiene suficiente y oportuna información sobre la gestión de programas sociales. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 8. La población tiene suficiente y oportuna información sobre el manejo de los recursos financieros. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 9. La población tiene conocimiento de la exigencia normativa sobre las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 10. La población es convocada oportunamente para participar en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 11. La población participa libre y activamente en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 12. La Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano dentro de una democracia representativa. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 13. Los ciudadanos han participado en ferias de promoción y difusión sobre rendición de cuentas. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 14. La Municipalidad Provincial de Chiclayo, ha realizado difusión de las Audiencias públicas de rendición de cuentas mediante redes sociales, TV y Radio. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | 15. Los ciudadanos han participado en foros presenciales y virtuales de promoción y difusión sobre rendición de cuentas. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Incentivos | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Audiencia Pública | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Nivel de participación ciudadana | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Grado de promoción y difusión | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Grado y Nombre del Experto: Dr. Víctor Augusto Gonzales Soto

Firma del experto : 

EXPERTO EVALUADOR

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS ORIENTADO PARA EL EMPODERAMIENTO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

ENCUESTA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO

III. TESISISTAS:

Br. Mundaca Tantaleán Mónica Milagros.

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:.....
.....
.....

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 28 de Noviembre del 2018

Dr. Víctor Augusto Gonzales Soto

Firma



DNI 16421073

EXPERTO



ESCUELA DE POSTGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

MAESTRIA EN GESTION PÚBLICA

Pimentel, 28 de noviembre del 2018

Señor

Mg. Luis Anthony Bryan Burga Ramírez

Ciudad.-

De mi consideración

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Maestro en Gestión Pública.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Instrumento detallado con ficha técnica.
- Ficha de evaluación de validación.
- Matriz de consistencia de la investigación.
- Cuadro de operacionalización de variables

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Br. Mundaca Tantaleán Mónica Milagros.

Firma



MAESTRIA EN GESTION PÚBLICA

INSTRUMENTO

1. Nombre del instrumento:

Cuestionario de encuesta para determinar el nivel de empoderamiento ciudadano en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo.

2. Autor(a):

Br. Mundaca Tantaleán Mónica Milagros

3. Objetivo:

Determinar el nivel de participación de los ciudadanos en las audiencias públicas de rendición de cuentas.

4. Estructura y aplicación:

El presente cuestionario está estructurado en base a 12 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores de las dimensiones.

El instrumento será aplicado a una muestra de 385 personas (pobladores chiclayanos mayores de 18 años)

CUESTIONARIO / GUIÓN DE ENTREVISTA

Estimado (a) Sr. (a): El presente instrumento tiene por objetivo recoger información sobre el nivel de empoderamiento ciudadano en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo, agradeceremos proceder según la instrucción para dar respuesta

En esta sección presentar el cuestionario en toda su extensión, con la forma como serán contestadas las cuestiones por los encuestados o entrevistados.

FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL

1. Nombre del instrumento:

Cuestionario para evaluar el nivel de empoderamiento ciudadano en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo

2. Estructura detallada:

Es esta sección se presenta un cuadro donde puede apreciar la variable las dimensiones e indicadores que la integran (en caso que el instrumento no abarque todas las dimensiones precisar en nota al final del cuadro que dimensiones se abordarán y los ítems del cuestionario o guion que correspondan)

Estructura

| Dimensiones | Dimensiones | Indicadores | Ítems |
|---------------------------|------------------|----------------------------------|---------|
| Capacitación al Ciudadano | Dimensión 1 (d1) | Nivel de Capacitación | 1 a 3 |
| Información | Dimensión 2 (d2) | Grado de Información | 4 a 8 |
| Audiencia Pública | Dimensión 3 (d3) | Nivel de participación ciudadana | 9 a 12 |
| Incentivos | Dimensión 4 (d4) | Grado de promoción y difusión | 13 a 15 |

3. Escala de Likert

a. Escala general:

| Escala | Puntaje | Rango |
|-----------------------|---------|-----------|
| Totalmente Desacuerdo | (1) | (12 – 22) |
| Desacuerdo | (2) | (23- 33) |
| Indiferente | (3) | (34– 44) |
| Totalmente Acuerdo | (4) | (45 – 55) |
| Acuerdo | (5) | (56– 66) |

b. Escala específica:

| Escala | Dimensiones | | |
|--------------------------|-------------|---------|---------|
| | D1 | D2 | D3 |
| Totalmente de Desacuerdo | [3-5> | [5-9> | [3-5> |
| Desacuerdo | [6-8> | [10-14> | [6-8> |
| Indiferente | [9-11> | [15-19> | [9-11> |
| Totalmente de Acuerdo | [12-14> | [20-24> | [12-14> |
| Acuerdo | [15-17> | [25-29> | [15-17> |

4. **Validación:** Mediante juicio de expertos

5. **Confiabilidad:** Prueba estadística.

FICHA DE VALIDACIÓN A JUICIO DE EXPERTOS.

TÍTULO DE LA TESIS: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS ORIENTADO PARA EL EMPODERAMIENTO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO

| VARIABLE | DIMENSIÓN | INDICADOR | ÍTEM | CRITERIOS DE EVALUACIÓN | | | | | | | | OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES |
|---|-------------------------------|-----------------------|---|---|----|--|----|--|----|---|----|-----------------------------------|
| | | | | RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA DIMENSIÓN | | RELACIÓN ENTRE LA DIMENSIÓN Y EL INDICADOR | | RELACIÓN ENTRE EL INDICADO R Y EL ÍTEM | | RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA (Ver instrumento detallado adjunto) | | |
| | | | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| Empoderamiento ciudadano para la Rendición de Cuentas | Capacitación a los ciudadanos | Nivel de Capacitación | 1. Las autoridades municipales tienen la obligación de capacitar a los ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas. | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | Información | Grado de Información | 2. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha dado importancia a la capacitación de los ciudadanos sobre la rendición de cuentas. | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 3. Los ciudadanos cuentan con capacitación sobre el tema de rendición de cuentas. | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 4. La población tiene suficiente y oportuna información sobre los avances en la gestión del Plan Desarrollo Concertado. | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 5. La población tiene suficiente y oportuna información sobre la ejecución del presupuesto participativo. | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | | 6. La población tiene suficiente y oportuna información sobre la gestión de las obras públicas y los servicios municipales. | SI | NO | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| | | | | X | | X | | X | | X | | |
| | | | | X | | X | | X | | X | | |

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

I. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS ORIENTADO PARA EL EMPODERAMIENTO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO

II. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

ENCUESTA PARA DETERMINAR EL NIVEL DE EMPODERAMIENTO CIUDADANO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO

III. TESISISTAS:

Br. Mundaca Tantaleán Mónica Milagros.

IV. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES:.....
.....
.....

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 28 de Noviembre del 2018

Mg. Luis Anthony Bryan Burga Ramírez

Firma



DNI 43616479

EXPERTO

FICHA DE JUICIO DE EXPERTO PARA VALIDACIÓN DE PROGRAMA

Estimado Señor.
Mg. Yuri Díaz Jaime

Reciba saludo cordial y al mismo tiempo le informo que se requiere realizar una VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTO a la Propuesta titulado: "Programa de capacitación a los ciudadanos orientado para el empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo", cuyo autor es el Br. Mónica Milagros Mundaca Tantaleán. En tal sentido recurro a usted para solicitar dicha Validación. (En Anexo se adjunta la Propuesta).

Datos del Experto:

Nombre: Yuri Díaz Jaime

DNI. 16736238

Profesión: Abogado

Último Grado obtenido: Magister

FICHA DE JUICIO DE EXPERTO

| Nro. ITEM | CRITERIO DE VALIDACIÓN | Inadecuada. (Se debe cambiar, requiere cambios sustanciales) * | Medianamente adecuada. (Se debe mejorar) ** | Adecuada. |
|--------------|--|--|--|-----------|
| 01 | Estructura general del Programa. | | | X |
| 02 | Marco teórico y antecedentes que sustenta la propuesta general. | | | X |
| 03 | Pertinencia del marco legal considerado. | | | X |
| 04 | Coherencia de los componentes del Programa con la información del diagnóstico del fenómeno en estudio. | | | X |
| 05 | Coherencia de los componentes del Programa con los objetivos de la investigación. | | | X |
| 06 | Detalle del plan de acción para la implementación de la propuesta. | | | X |
| 07 | Viabilidad de la implementación del Programa. | | | X |

Marcar con un aspa según su apreciación

Observaciones:

APRECIACION GENERAL DEL PROGRAMA

Luego de realizada la revisión del documento titulado "Programa de capacitación a los ciudadanos orientado para el empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo", presentado por el Br. Mónica Milagros Mundaca Tantaleán, se otorga la siguiente calificación.

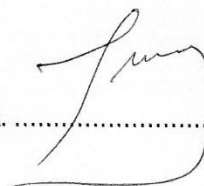
CALIFICACION DEL PROGRAMA

| Inadecuada. | Medianamente adecuada. | Adecuada. |
|-------------|------------------------|-----------|
| | | X |

Marcar con un aspa

Nombre del Experto: Yuri Díaz Jaime
DNI: 16736238

FIRMA.....



FICHA DE JUICIO DE EXPERTO PARA VALIDACIÓN DE PROGRAMA

Estimado Señor.
Mg. Bady Omar Effio Arroyo

Reciba saludo cordial y al mismo tiempo le informo que se requiere realizar una VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTO a la Propuesta titulado: "Programa de capacitación a los ciudadanos orientado para el empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo", cuyo autor es el Br. Mónica Milagros Mundaca Tantaleán. En tal sentido recurro a usted para solicitar dicha Validación. (En Anexo se adjunta la Propuesta).

Datos del Experto

Nombre: Bady Omar Effio Arroyo

DNI. 40761873

Profesión: Abogado

Último Grado obtenido: Magister

FICHA DE JUICIO DE EXPERTO

| Nro. ITEM | CRITERIO DE VALIDACIÓN | Inadecuada. (Se debe cambiar, requiere cambios sustanciales) * | Medianamente adecuada. (Se debe mejorar) ** | Adecuada. |
|-----------|--|--|--|-----------|
| 01 | Estructura general del Programa. | | | X |
| 02 | Marco teórico y antecedentes que sustenta la propuesta general. | | | X |
| 03 | Pertinencia del marco legal considerado. | | | X |
| 04 | Coherencia de los componentes del Programa con la información del diagnóstico del fenómeno en estudio. | | | X |
| 05 | Coherencia de los componentes del Programa con los objetivos de la investigación. | | | X |
| 06 | Detalle del plan de acción para la implementación de la propuesta. | | | X |
| 07 | Viabilidad de la implementación del Programa. | | | X |

Marcar con un aspa según su apreciación

Observaciones:

APRECIACION GENERAL DEL PROGRAMA

Luego de realizada la revisión del documento titulado "Programa de capacitación a los ciudadanos orientado para el empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo", presentado por el Br. Mónica Milagros Mundaca Tantaleán, se otorga la siguiente calificación.

CALIFICACION DEL PROGRAMA

| Inadecuada. | Medianamente adecuada. | Adecuada. |
|-------------|------------------------|-----------|
| | | X |

Marcar con un aspa

Nombre del Experto: Bady Omar Effio Arroyo
DNI: 40761873

FIRMA 

FICHA DE JUICIO DE EXPERTO PARA VALIDACIÓN DE PROGRAMA

Estimado Señor.
Dr. Renán Arbildo Paredes

Reciba saludo cordial y al mismo tiempo le informo que se requiere realizar una VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTO a la Propuesta titulado: "Programa de capacitación a los ciudadanos orientado para el empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo", cuyo autor es el Br. Mónica Milagros Mundaca Tantaleán. En tal sentido recorro a usted para solicitar dicha Validación. (En Anexo se adjunta la Propuesta).

Datos del Experto:

Nombre: Renán Arbildo Paredes

DNI: 16409878

Profesión: Abogado

Último Grado obtenido: Doctor

FICHA DE JUICIO DE EXPERTO

| Nro. ITEM | CRITERIO DE VALIDACIÓN | Inadecuada. (Se debe cambiar, requiere cambios sustanciales) * | Medianamente adecuada. (Se debe mejorar) ** | Adecuada. |
|--------------|--|--|--|-----------|
| 01 | Estructura general del Programa. | | | X |
| 02 | Marco teórico y antecedentes que sustenta la propuesta general. | | | X |
| 03 | Pertinencia del marco legal considerado. | | | X |
| 04 | Coherencia de los componentes del Programa con la información del diagnóstico del fenómeno en estudio. | | | X |
| 05 | Coherencia de los componentes del Programa con los objetivos de la investigación. | | | X |
| 06 | Detalle del plan de acción para la implementación de la propuesta. | | | X |
| 07 | Viabilidad de la implementación del Programa. | | | X |

Marcar con un aspa según su apreciación

Observaciones:

APRECIACION GENERAL DEL PROGRAMA

Luego de realizada la revisión del documento titulado "Programa de capacitación a los ciudadanos orientado para el empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo", presentado por el Br. Mónica Milagros Mundaca Tantaleán, se otorga la siguiente calificación.

CALIFICACION DEL PROGRAMA

| Inadecuada. | Medianamente adecuada. | Adecuada. |
|-------------|------------------------|-----------|
| | | X |

Marcar con un aspa

Nombre del Experto: Renán Arbildo Paredes
DNI: 16409878

FIRMA.....

Renán Arbildo Paredes

ANEXO 04: EVIDENCIAS DE ACTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Firmas Del Acta Proceso Presupuesto Participativo I. Taller Dia
16-06-15

| | | |
|---------------------------------|-----------|--|
| Hayda Alicia Torres Montenegro | 16624942 | |
| Luz Alicia Gonzalez | 32831152 | |
| Hilda Zapata Hidalgo | 16406352 | |
| Francisco Carrillo Calderon | 16427253 | |
| Alexander Chaponan Carrasco | 42642069 | |
| Mauriel Acuña Mera | 16765376 | |
| Grimaldian Diaz Zavaleta | 16428961 | |
| Edgar Vasquez Urteaga | 41725550 | |
| Cecilio Ruiz Ruiz | 979011563 | |
| Benito Chucas Paico | 16418207 | |
| Pedro V. Toledo Cruz | 16502736 | |
| Amelia Sabán Vasquez | 16482061 | |
| Arturo Neira Torres | 16400331 | |
| Alexander Barrantes | 16453653 | |
| Rudoxindo Bevilla Tafar. | 16764655 | |
| Juan Barrera Espinoza | 16510251 | |
| Juana Maucilio Veita | 16533748 | |
| Josue O. Ortega O. | 16674991 | |
| Teodoro Uruño N. | 16457268 | |
| Oswaldo Lion Delgado Delacruces | 16503434 | |
| Ramiro Centurion La Torre | 16781423 | |
| Juan Baquedano Bances. | 16738744 | |
| | 16674963 | |

22 JUL 2015
 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 CERTIFICADO del sistema informatico de control de ORIGEN y fecha registrada en el libro de
 Numero
 Chiclayo,
 Sr. JUAN JAIME NAZARIO LOPEZ
 R.A. N° 377-2015-MPCHC
 73/2015.
 -76-



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

Posteriormente se da inicio a la Plenaria, correspondiendo a cada grupo de Trabajo exponer los resultados a través de un Coordinador, finalizando con este Acto el Taller, siendo las 7:30 pm, procediendo a firmar en señal de conformidad.

| | |
|---|--|
| Rosa Mercedes Vascuez Rojas | Letty Elvira Abulú Zapata María Elena... |
| Armandito Becanegra | María Rosa Ramos Celis Lidia Vargas Huert... |
| Gladys Regal Medina Bonfán | Lidia Vargas Huert... |
| Feliciano B. Ojeda Sotomayor | J. Bustamante |
| Naydi Rodríguez | Rosa A. Torres Guevara |
| Elvira... Pde. C. Pro. 2016 C. 172 | Berenice Montoya |
| ... | ... |

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 CERTIFICADO: Que el presente documento es
 COPIA FIEL del ORIGINAL y queda registrado
 en el libro con número 1293.
 28 JUN. 2016
 SR. PEDRO FRANCISCO LECCA GARCÍA
 R.A. N° 588 - 2016 - MPCH/A



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
CHICLAYO

PROCESO DEL
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2017



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

| | |
|---|--|
| PRTE COMITE de Obras C.A. 15 de Noviembre Comite de Obras | |
|---|--|

| | |
|---|--|
| PRTE COMITE de Obras P. 4 de Noviembre | MANUEL VASQUEZ TELLO. |
| Agente Municipal P. J. de Primavera | Lily Elvira Anbalke Zapata P. J. Chino 1650177 |
| LUIS ANEWAKO AQUINO PP. 15. LAS VEGAS. | LUIS ALEJANDRO DURAN CUSAS PP. 15. LAS VEGAS. |
| P. J. Diego Carral | Artemia Ramirez de Niñiz P. J. Diego Carral |
| Jose S. Antonio Newcamp | |
| FRANCISCO SOLANO VILLASOLAR APOLLO | |

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
CERTIFICO: Que el presente documento es
COPIA FIEL del ORIGINAL y fue registrado
en el libro con numero. 1650177
28 JUN. 2016
SR. PEDRO FRANCISCO LECCA GARCIA
R.A. N° 558 - 2016 - MPCH/A



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
CHICLAYO

PROCESO DEL
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2017



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO

| | |
|----------------------------|-------------------------|
| José R. Neufreya Cussipari | 16516931 |
| Olga Silvia L. | 16516459 |
| Marina Nerton Liza | 25423440 |
| Mariana Barrios | Mariana Barrios |
| José Germán Pucan Zarpa | 16750100 |
| | |
| 16955654 | Blanca Paredes 76497402 |

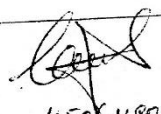
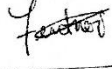
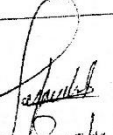
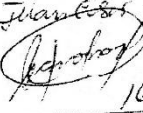

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
CERTIFICO: Que el presente documento es
COPIA FIEL del ORIGINAL y queda registrado
en el libro con número: 1.097
28 JUN. 2016
SR. PEDRO FRANCISCO LECCA GARCIA
R.A. N° 588 - 2016 - MPCH/A



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE
CHICLAYO

PROCESO DEL
PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO
2017



| | |
|---|--|
|  45064804. | Onelia Lentra Alva  43529163 |
|  Maria Angelica Ponce Acuña. |  Juan Luis Mora Quiroz 16754548 |
|  MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO CERTIFICO. Que el presente documento es COPIA FIEL del ORIGINAL y queda registrada en el libro con número 2447. | |
| 28 JUN. 2016 | |
| SR. PEDRO FRANCISCO LECCA GARCÍA R.A. N° 588 - 2016 - MPCH/A | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 2016

Firmas de los Agentes Participantes del Taller de Formalización de Acuerdos y Compromisos del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2016.

| | |
|--|---|
| Luis Alberto Becerra Horacio Milla DIEGO FERRELLI | Jorge Arroyo Magaña 16473583 |
| Rosa M. Vazquez Andris ANAMPEN ANAMPEN QUICCAPO 16125151 | 16476860 |
| Winston Bustamante H.S.I. de 41860886 | Teodoro Curi N 6417462 |
| Francisca Carrillo Caceres 16427253 | Rosa Rivera |
| Yirandir Díaz Zúñiga 16428961 | 16624992 |
| Inocencio Gonzalez Juling 16763686 | 16657833 |
| Alberto Bando Valverde DHI 16540105 | 16766644 |
| Ketty Kerbelie Lapata DNI. 16594683 | Maria Teran Rojas 16776112 |
| Rafael Muniaguez DNI 16419922 | Lindsy Rocio Pineda Municipalidad Distrital Pimentel 40413296 |

22 JUL 2015

Taller de Formalización de Acuerdos y Compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2016.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 2016

| | |
|--|--|
| Jelanda Ucaybatillo 16781423 Jelandas | |
| Cavida Leon Salgado <i>[Signature]</i> | |
| Jorge Luis Focac 059. 16793053 <i>[Signature]</i> | |
| ORLANDO ORTIZ R. 16441983 <i>[Signature]</i> | |
| Mauricio Acuña Neza 16765376 <i>[Signature]</i> | |
| Reda V. Toledo <i>[Signature]</i> 16502734 <i>[Signature]</i> | |
| Rosa <i>[Signature]</i> 16635265 <i>[Signature]</i> 16401151 | |
| Alexander Chaponian Carrasco <i>[Signature]</i> | |
| Amelia Saban <i>[Signature]</i> 164182061 <i>[Signature]</i> | |

22 JUL 2015

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
 CERTIFICADO
 Sr. JUAN JAIME NAZARIO LOPEZ
 R.A. N° 377-2015-MPCH/A

73/2015

Taller de Formalización de Acuerdos y Compromisos del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2016.

ANEXO 05: RESULTADOS PREGUNTA POR PREGUNTA

Tabla 10: Las autoridades municipales tienen la obligación de capacitar a los ciudadanos en el proceso de rendición de cuentas.

| Calificación | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Totalmente | 95 | 25% |
| Desacuerdo | 120 | 31% |
| Indiferente | 50 | 13% |
| Totalmente Acuerdo | 70 | 18% |
| Acuerdo | 50 | 13% |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

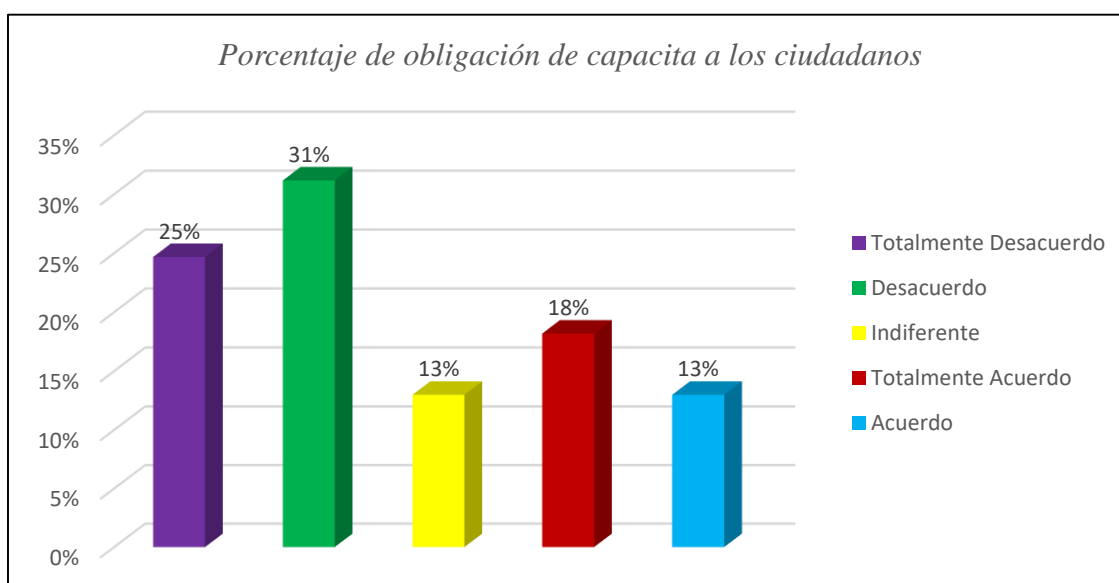


Figura 6: Porcentaje de obligación de capacitación a los ciudadanos

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

Tabla 11: La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha dado importancia a la capacitación de los ciudadanos

| Calificación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Totalmente Desacuerdo | 130 | 34% |
| Desacuerdo | 120 | 31% |
| Indiferente | 40 | 10% |
| Totalmente Acuerdo | 45 | 12% |
| Acuerdo | 50 | 13% |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

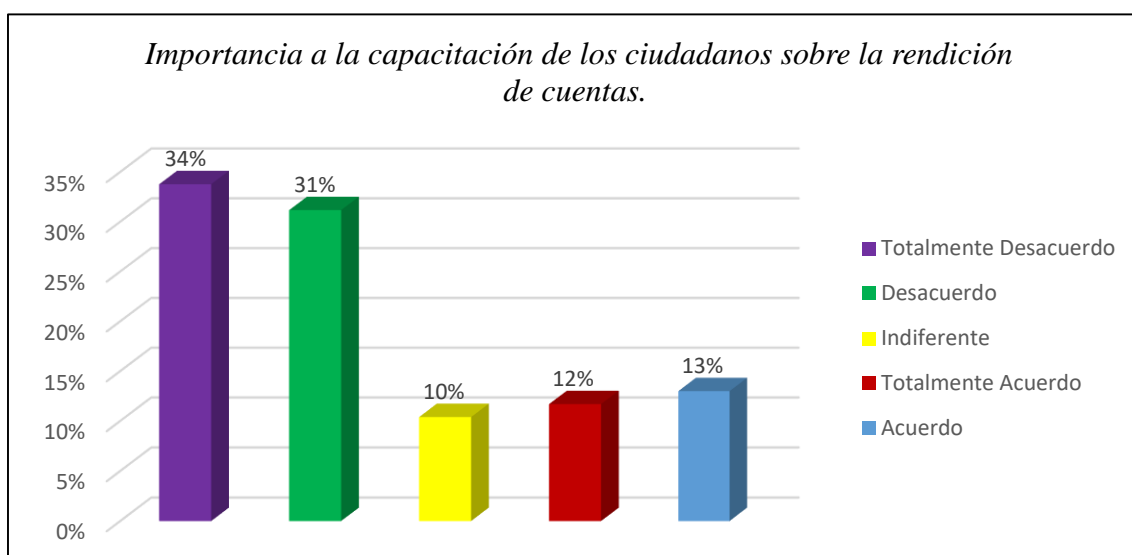


Figura 7: Importancia a la capacitación de los ciudadanos sobre la rendición de cuentas.

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

Tabla 12: Los ciudadanos cuentan con capacitación sobre el tema de rendición de cuentas

| Calificación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Totalmente Desacuerdo | 150 | 39% |
| Desacuerdo | 110 | 29% |
| Indiferente | 40 | 10% |
| Totalmente Acuerdo | 35 | 9% |
| Acuerdo | 50 | 13% |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

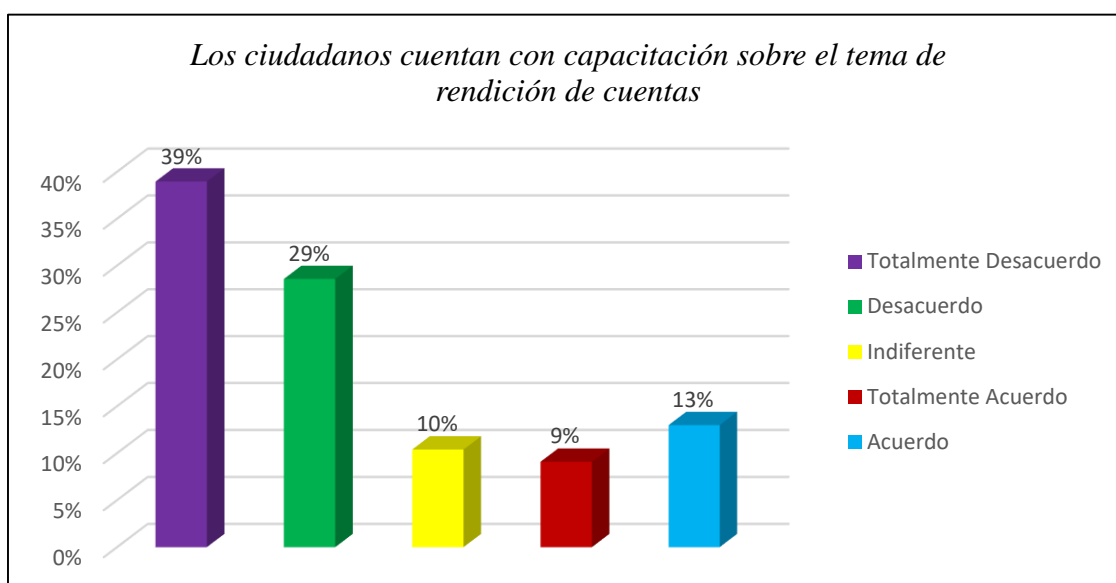


Figura 8: Los ciudadanos cuentan con capacitación sobre el tema de rendición de cuentas.

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

Tabla 13: La población tiene suficiente y oportuna información sobre los avances en la gestión del Plan Desarrollo Concertado.

| Calificación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Totalmente Desacuerdo | 175 | 45% |
| Desacuerdo | 125 | 32% |
| Indiferente | 15 | 4% |
| Totalmente Acuerdo | 25 | 6% |
| Acuerdo | 45 | 12% |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

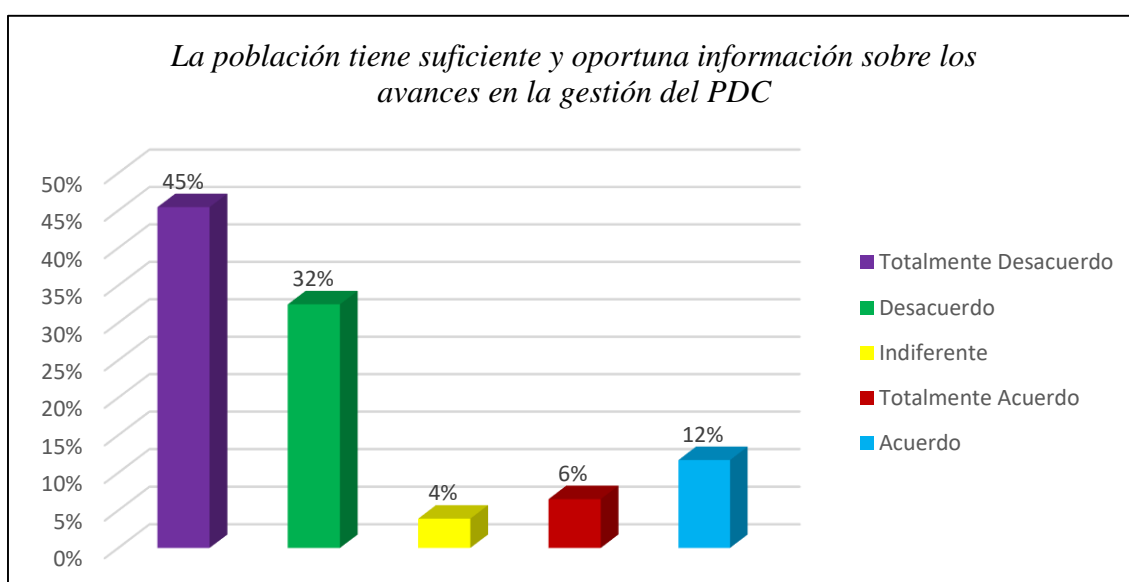


Figura 9: La población tiene suficiente y oportuna información sobre los avances en la gestión del PDC

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

Tabla 14: La población tiene suficiente y oportuna información sobre la ejecución del presupuesto participativo.

| Calificación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Totalmente Desacuerdo | 180 | 47% |
| Desacuerdo | 115 | 30% |
| Indiferente | 15 | 4% |
| Totalmente Acuerdo | 30 | 8% |
| Acuerdo | 45 | 12% |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

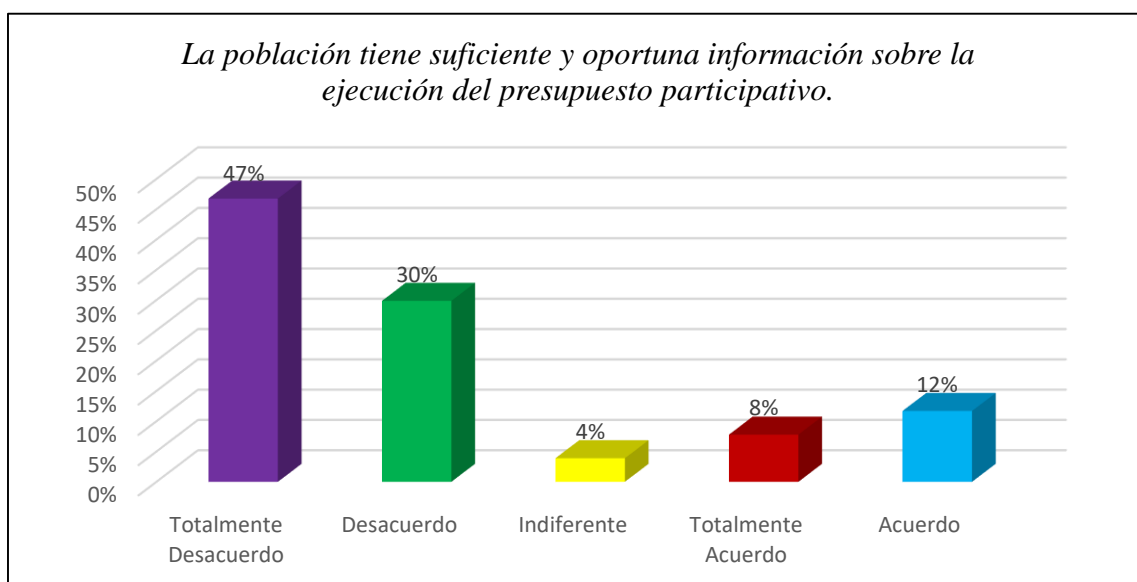


Figura 10: La población tiene suficiente y oportuna información sobre la ejecución del presupuesto participativo.

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

Tabla 15: La población tiene suficiente y oportuna información sobre la gestión de las obras públicas y los servicios municipales.

| Calificación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Totalmente Desacuerdo | 115 | 30% |
| Desacuerdo | 180 | 47% |
| Indiferente | 15 | 4% |
| Totalmente Acuerdo | 45 | 12% |
| Acuerdo | 30 | 8% |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

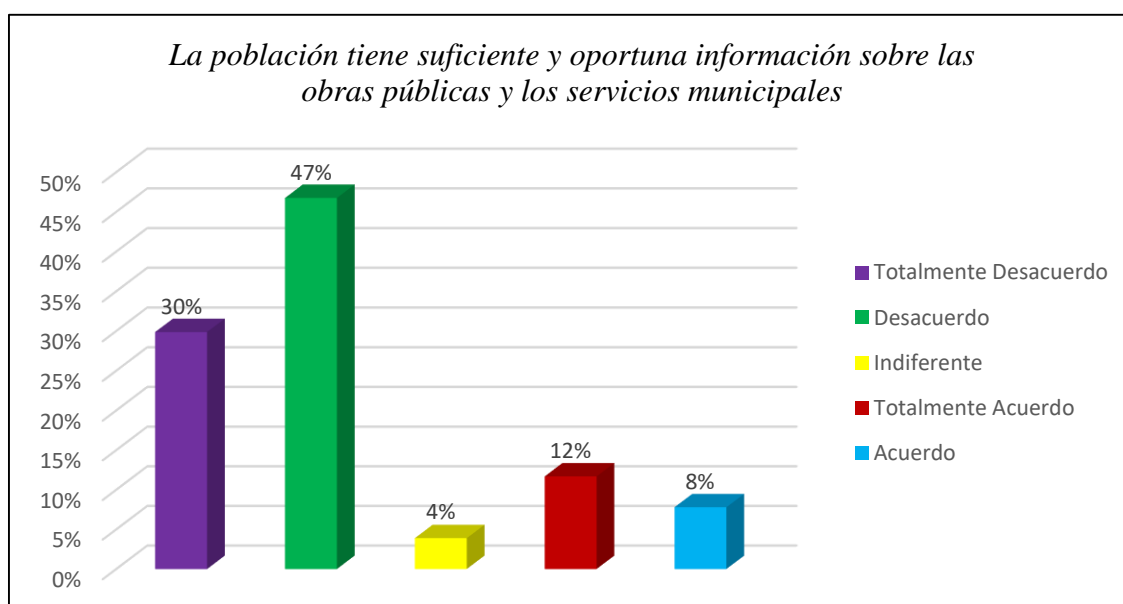


Figura 11: La población tiene suficiente y oportuna información sobre las obras públicas y los servicios municipales.

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

Tabla 16: La población tiene suficiente y oportuna información sobre la gestión de programas sociales.

| Calificación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Totalmente Desacuerdo | 165 | 43% |
| Desacuerdo | 125 | 32% |
| Indiferente | 20 | 5% |
| Totalmente Acuerdo | 30 | 8% |
| Acuerdo | 45 | 12% |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

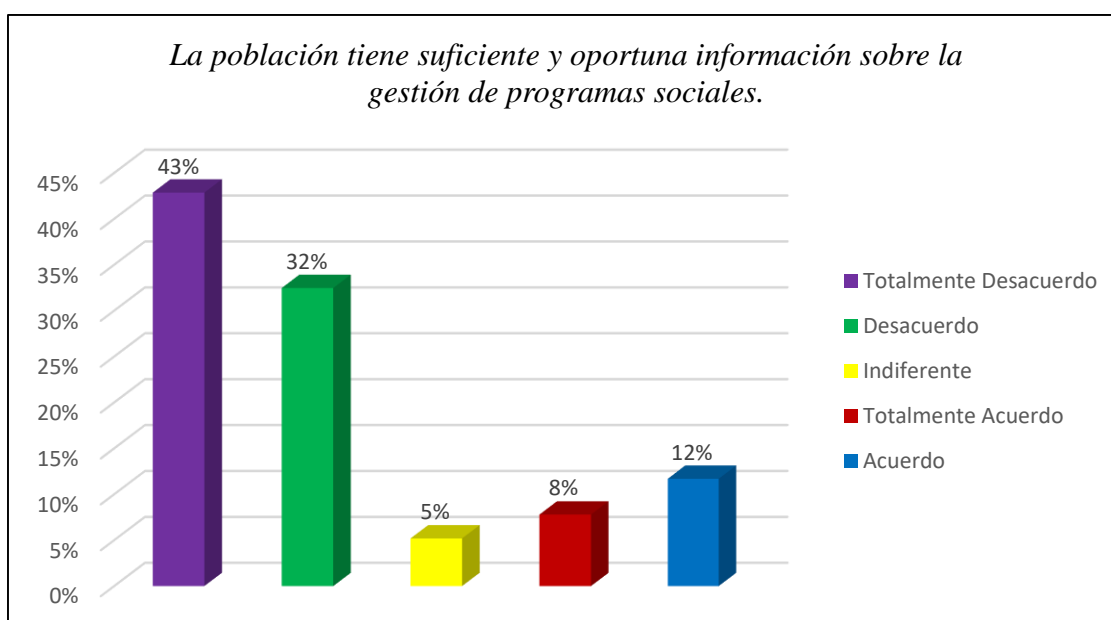


Figura 12: La población tiene suficiente y oportuna información sobre la gestión de programas sociales.

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

Tabla 17: La población tiene suficiente y oportuna información sobre el manejo de los recursos financieros.

| Calificación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Totalmente Desacuerdo | 160 | 42% |
| Desacuerdo | 110 | 29% |
| Indiferente | 40 | 10% |
| Totalmente Acuerdo | 30 | 8% |
| Acuerdo | 45 | 12% |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

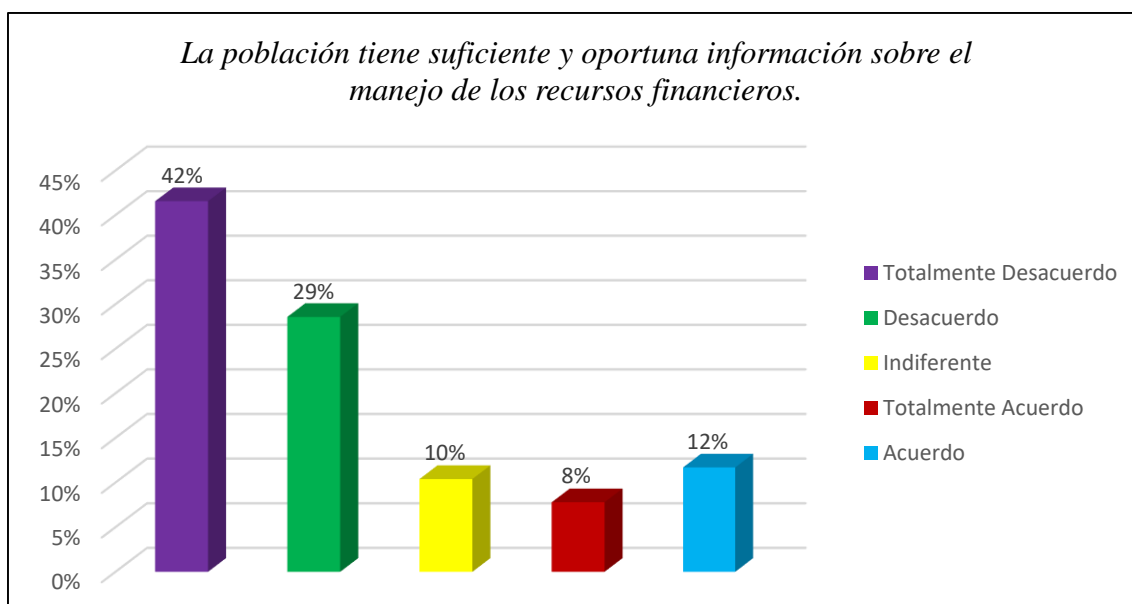


Figura 13: La población tiene suficiente y oportuna información sobre el manejo de los recursos financieros.

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

Tabla 18: La población tiene conocimiento de la exigencia normativa sobre las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

| Calificación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Totalmente Desacuerdo | 187 | 49% |
| Desacuerdo | 105 | 27% |
| Indiferente | 18 | 5% |
| Totalmente Acuerdo | 30 | 8% |
| Acuerdo | 45 | 12% |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

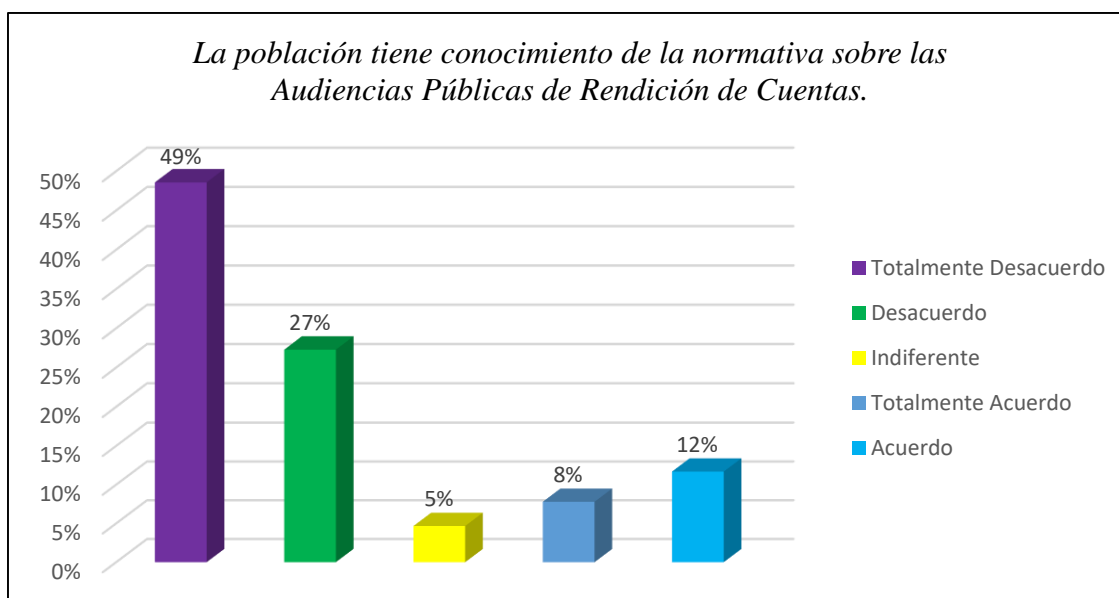


Figura 14: La población es convocada para participar en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

Tabla 19: La población es convocada oportunamente para participar en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

| Calificación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Totalmente Desacuerdo | 195 | 51% |
| Desacuerdo | 115 | 30% |
| Indiferente | 15 | 4% |
| Totalmente Acuerdo | 20 | 5% |
| Acuerdo | 40 | 10% |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

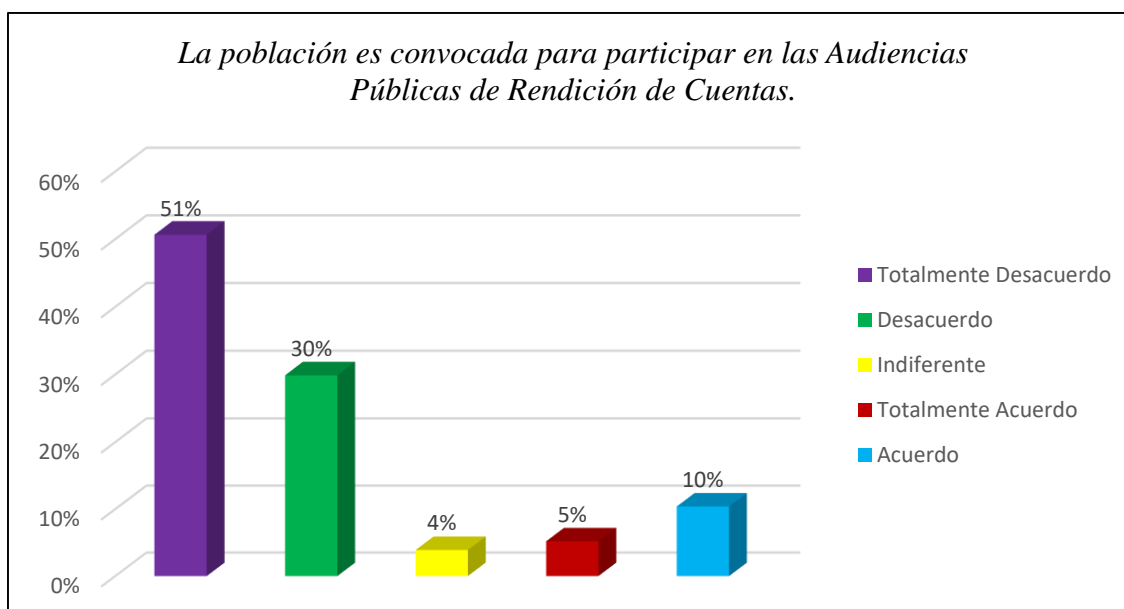


Figura 15: La población es convocada para participar en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

Tabla 20: La población participa libre y activamente en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

| Calificación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Totalmente Desacuerdo | 155 | 40% |
| Desacuerdo | 164 | 43% |
| Indiferente | 21 | 5% |
| Totalmente Acuerdo | 20 | 5% |
| Acuerdo | 25 | 6% |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

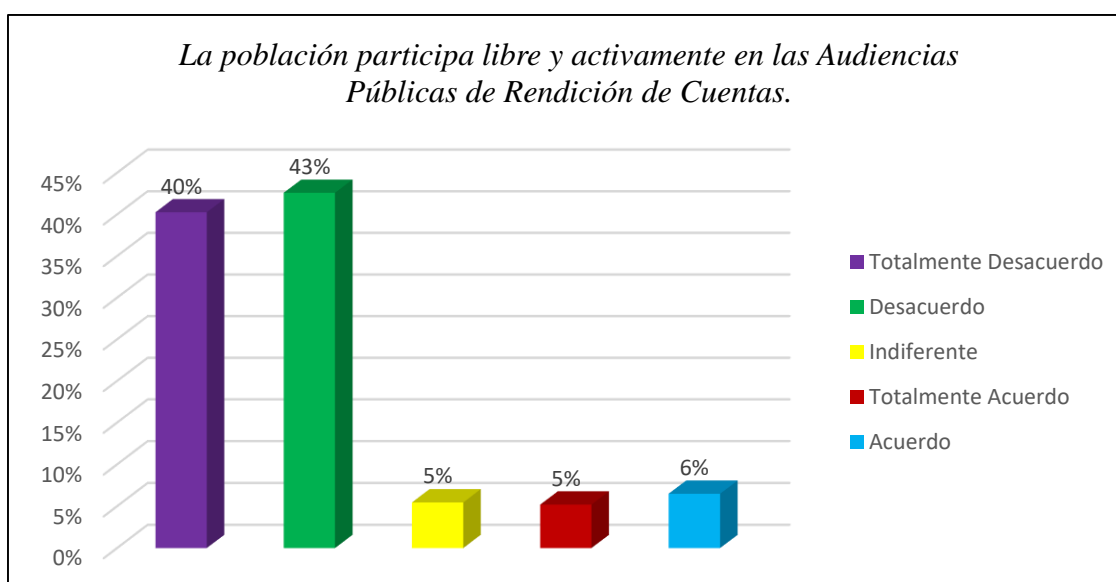


Figura 16: La población participa libre y activamente en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

Tabla 21: La Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano dentro de una democracia representativa.

| Calificación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Totalmente Desacuerdo | 165 | 43% |
| Desacuerdo | 135 | 35% |
| Indiferente | 15 | 4% |
| Totalmente Acuerdo | 30 | 8% |
| Acuerdo | 40 | 10% |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

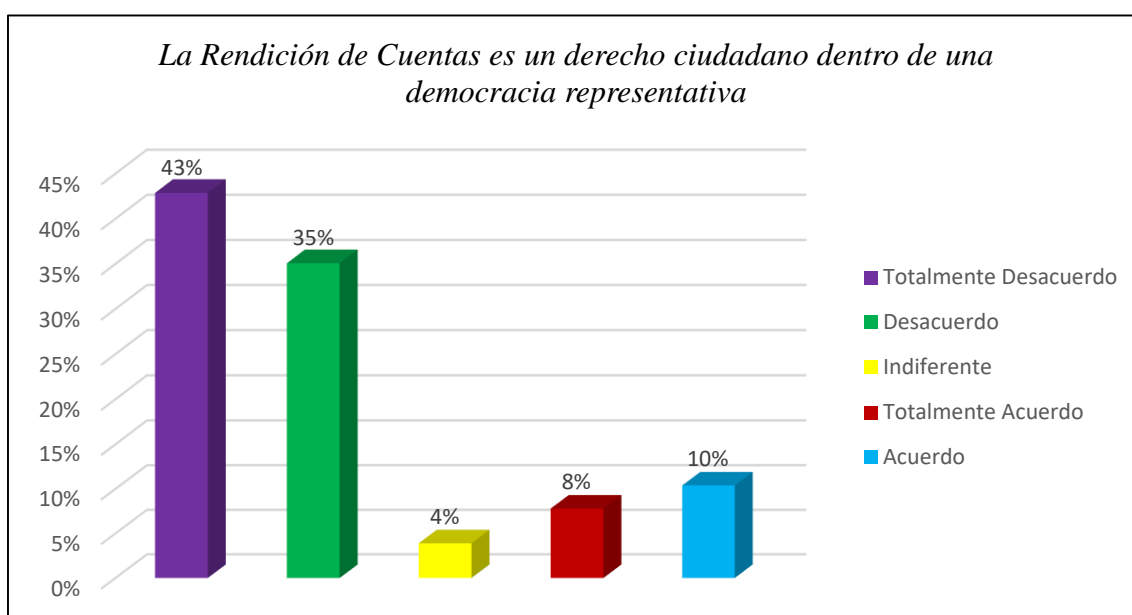


Figura 17: La Rendición de Cuentas es un derecho ciudadano dentro de una democracia representativa.

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

Tabla 22: Los ciudadanos han participado en ferias de promoción y difusión sobre rendición de cuentas.

| Calificación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Totalmente Desacuerdo | 175 | 45% |
| Desacuerdo | 135 | 35% |
| Indiferente | 20 | 5% |
| Totalmente Acuerdo | 20 | 5% |
| Acuerdo | 35 | 9% |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

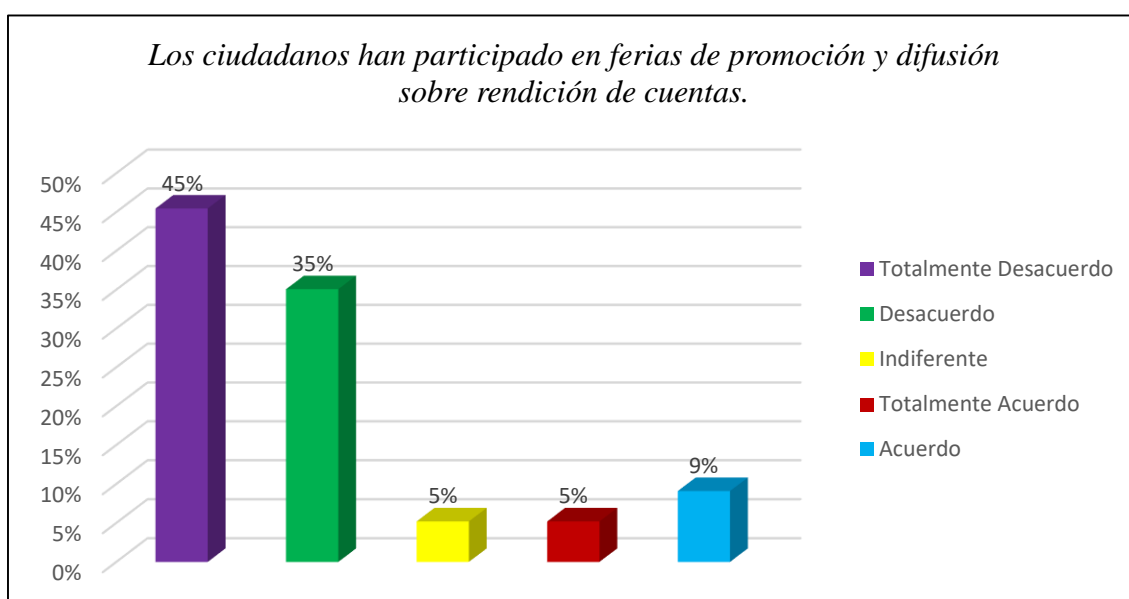


Figura 18: Los ciudadanos han participado en ferias de promoción y difusión sobre rendición de cuentas.

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

Tabla 23: La Municipalidad Provincial de Chiclayo, ha realizado difusión de las Audiencias públicas de rendición de cuentas mediante redes sociales, TV y Radio.

| Calificación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Totalmente Desacuerdo | 195 | 51% |
| Desacuerdo | 115 | 30% |
| Indiferente | 15 | 4% |
| Totalmente Acuerdo | 25 | 6% |
| Acuerdo | 35 | 9% |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

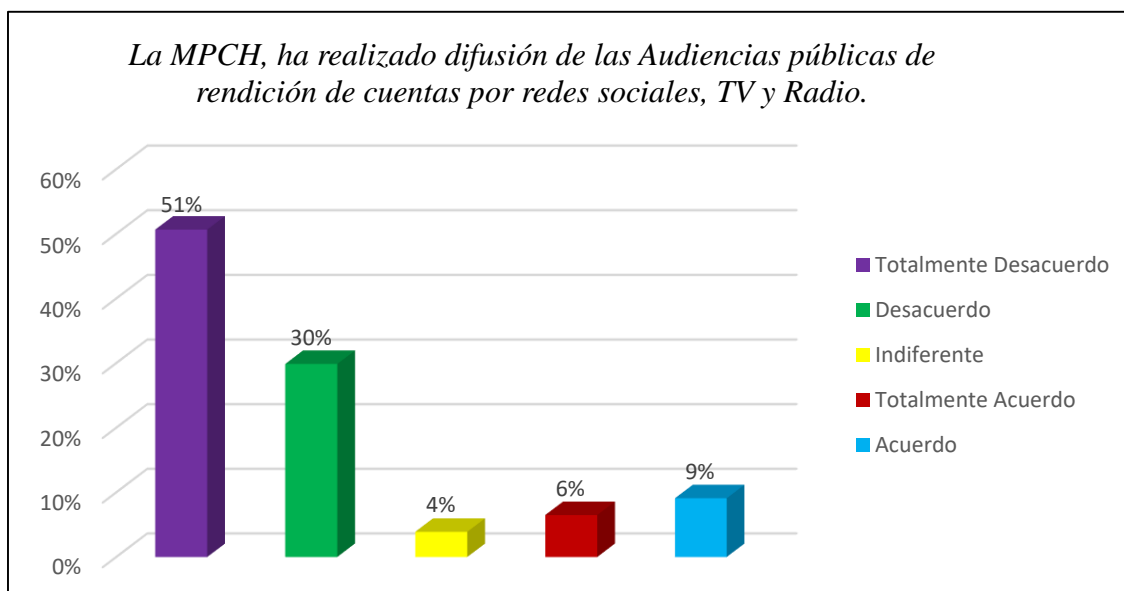


Figura 19: La MPCH, ha realizado difusión de las Audiencias públicas de rendición de cuentas por redes sociales, TV y Radio.

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

Tabla 24: Los ciudadanos han participado en foros presenciales y virtuales de promoción y difusión sobre rendición de cuentas.

| Calificación | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------|------------|------------|
| Totalmente Desacuerdo | 190 | 49% |
| Desacuerdo | 130 | 34% |
| Indiferente | 10 | 3% |
| Totalmente Acuerdo | 15 | 4% |
| Acuerdo | 40 | 10% |
| Total | 385 | 100% |

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.

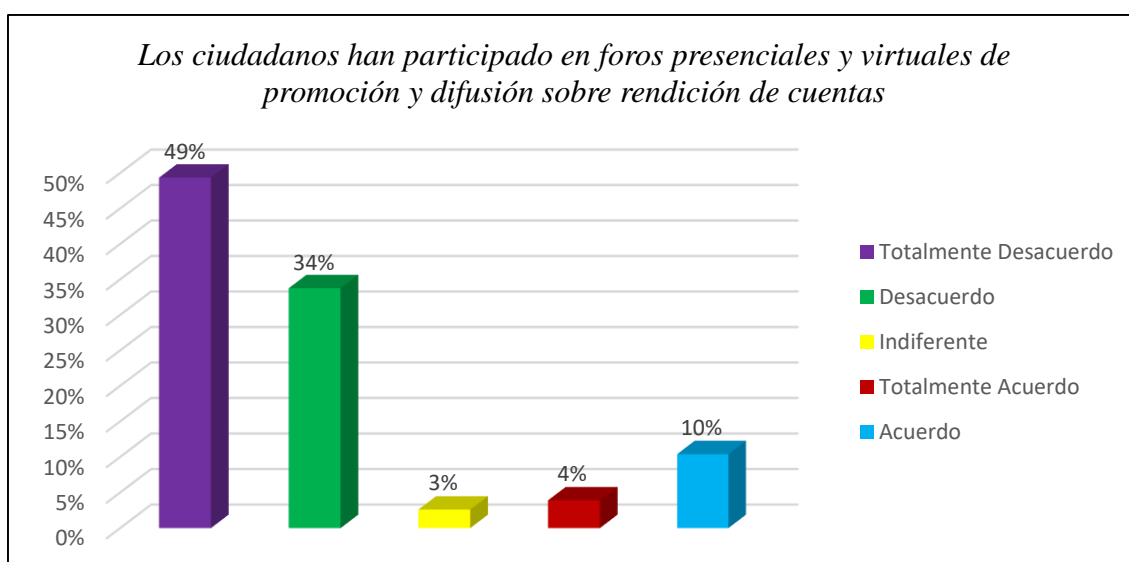


Figura 20: Los ciudadanos han participado en foros presenciales y virtuales de promoción y difusión sobre rendición de cuentas.

Fuente: Cuestionario aplicado a la ciudadanos de Chiclayo, 2018.



FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

MUNDACA TANTALEAN HÓNICA MILAGROS

D.N.I. : 44173341

Domicilio : Calle los Zapotes N. 149 - Sta Victoria - Chiclayo

Teléfono : Fijo : Móvil : 99173341

E-mail : mmundaca@mfirma.un

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

[] Tesis de Pregrado

Facultad :

Escuela :

Carrera :

Título :

[x] Tesis de Post Grado

[x] Maestría

[] Doctorado

Grado : Maestra

Mención : GESTIÓN PÚBLICA

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

MUNDACA TANTALEAN HÓNICA MILAGROS

Título de la tesis:

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN a los Ciudadanos orientales PARA EL empoderamiento en la rendición de cuentas en la provincia de Chiclayo 2018

Año de publicación : 2019

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis. [x]

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis. []

Firma : [Handwritten Signature]

Fecha: 22/02/2019



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo, LINDON VELA MELENDEZ, Asesor del curso de Diseño y Desarrollo del Trabajo de investigación y revisor de la tesis del/la estudiante, MUNDACA TANTALEAN, MONICA MILAGROS titulada: PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS ORIENTADO PARA EL EMPODERAMIENTO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO, 2018., constato que la misma tiene un índice de similitud de 23% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, 08 de Enero del 2019



Dr. LINDON VELA MELENDEZ
DNI: 33812802

CAMPUS CHICLAYO

Carretera Pimentel km. 3.5.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS
ORIENTADO PARA EL EMPODERAMIENTO EN LA
RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO,
2018

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

| | | |
|----------|--|-----------|
| 1 | www.tdx.cat Fuente de Internet | 6% |
| 2 | repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet | 5% |
| 3 | Submitted to Universidad Nacional de Educacion Enrique Guzman y Valle Trabajo del estudiante | 1% |
| 4 | www.uceva.edu.co Fuente de Internet | 1% |
| 5 | documents.mx Fuente de Internet | 1% |
| 6 | wn.com Fuente de Internet | 1% |
| 7 | www.guasave.gob.mx Fuente de Internet | 1% |


Dr. LINDON VELA MELENDEZ
DNI: 33812802



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE
E DE POSGRADO

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

MÓNICA MILAGROS MUNDACA TANTALEÁN

INFORME TÍTULADO:

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LOS CIUDADANOS ORIENTADO PARA EL EMPODERAMIENTO EN
LA RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA PROVINCIA DE CHICLAYO, 2018.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Maestra en Gestión Pública.

SUSTENTADO EN FECHA: 18 - 01 - 19

NOTA O MENCIÓN: Aprobar por unanimidad



FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN